

La salud pública

EL TIFUS Y LOS RESPONSABLES

Ya va zanjándose el actual estado sanitario por lo que afecta a los procesos tíficos, que conviene intervenga en el asunto todo aquel que, dentro de su modesta esfera de acción, pueda aportar datos para su esclarecimiento.

La opinión pública, alarmada en un principio por los casos presentados en personas cuya gran esfera de relaciones ha dado mayor notoriedad al hecho; luego por las discusiones habidas en Academias y Sociedades y los artículos publicados en la Prensa, y últimamente por las controversias sustentadas en la Real Academia de Medicina, con gran diversidad de criterios, necesita de una nota de hechos concretos que la tranquilice.

Es indudable que existen procesos tíficos en Madrid de naturaleza verdaderamente ebertiana, como se ha comprobado por análisis de sangre y heces fecales de enfermos de una manera perfecta y por la serorreactión de un modo menos seguro.

Es asimismo indiscutible que en algunos casos las hemorragias intestinales han sido obligada complicación del proceso, y que algunos enfermos han fallecido por esta causa. En la mayoría de los casos la evolución de la enfermedad es relativamente benigna y no ofrece un cuadro de síntomas alarmantes, siendo en algunos el cuadro infectivo de exiguas proporciones.

De ello se desprende, cuando no se desprendiera naturalmente del buen sentido, que son varias las causas que pueden haber concurrido al desarrollo del proceso; las ostras, el agua contaminada, la leche en las mismas condiciones, los gérmenes que existían en estado latente en tierras removidas, etc., etc.

Por las anteriores aducidas razones me dediqué desde hace tiempo a buscar el origen de cada caso y sus relaciones, y de estas indagaciones se desprenden los datos numéricos que apunto:

En febrero del corriente año se practicaron por el Laboratorio Municipal 32 desinfecciones en distintos domicilios con motivo de procesos tíficos. De los enfermos que motivaron estas desinfecciones, 12 habían ingerido ostras, 12 no las habían comido, y de los otros 8 no se han podido adquirir datos seguros.

En el mismo mes de febrero fallecieron, según mis datos, 14 tíficos, de los cuales cuatro habían ingerido ostras, dos fallecieron en el Hospital y los otros ocho no habían comido ostras.

Si a estos dos enfermos fallecidos en el Hospital se agregan otros que fallecieron en el mismo Hospital en el mes de enero, resultan ocho fallecidos de tífus en el Hospital, en una proporción de la tercera parte de la totalidad de fallecidos por tífus durante los meses de enero y febrero en Madrid, que ascendió al número de 24.

Véase cómo de estos datos se desprende que el contingente hospitalario justifica que también existen muchos enfermos pobres atacados de tífus.

Pero al mismo tiempo se deduce de mis indagaciones que las familias y los facultativos, en la mayoría de los casos, no dan cuenta, como debieran, al subdelegado de Medicina de su respectivo distrito del hecho, dificultando la indagación de los verdaderos orígenes del proceso y la defensa de los contagios de enfermo a sano. Y en esta lamentable falta incurren los mismos médicos que en muchos Centros científicos se quejan de que la superioridad no concreta hechos, que sólo puede concretar con los datos que ellos mismos se resisten a dar, de lo cual se desprende que la verdadera responsabilidad la tienen los que no secundan la acción sanitaria común, y que el problema de sanidad en España es un problema que no se resolverá más que por medio de multas y apelando a la Guardia Civil, triste procedimiento el último citado que contribuyó de una manera eficaz a que la mortalidad de viruela, que en 1909 alcanzó la bochornosa cifra de 758 en Madrid, se redujera a 59 en 1910 y no haya llegado a 30 en el corriente año.

Díganme los compañeros y los vecinos todos de Madrid si no es cierto lo que aseguro. Apelo a su conciencia y comprendan que sería mucho más fácil la labor de este modesto inspector provincial de Sanidad, si pudiese formar sus estadísticas sanitarias sólo con los partes que exactamente le remitiesen los subdelegados de Medicina, porque a su vez recibirían informaciones puntuales de vecinos y médicos cumplidores de su deber; en lugar de tener que acudir para hacerlo a la confrontación de los partes de cementerios, con los datos por los médicos del registro civil los que le suministran los Juzgados municipales, los que le remiten los subdelegados, los que le manda el Laboratorio y los escasos que recibe de médicos particulares.

Se comprende que esta complicación de labor hace imposible todo trabajo que sólo se simplificará cuando cumplan todos los médicos y vecinos de Madrid con su obligación, pudiendo además por este medio no sólo llegar al conocimiento exacto de la enfermedad existente, sino acudir a tiempo en cada caso en evitación de mayor daño.

Algunos facultativos se escudan diciendo que dan parte de los hechos al Laboratorio municipal y otros no lo comunican a nadie por no tomarse esta molestia o no disgustar a sus clientes. En el primer caso cometen un grave error sobre faltar a lo legislado, porque la misión del Laboratorio es sólo la mecánica de desinfección que en cada caso tiene sus indicaciones y que, tratándose de procesos tíficos, si no va acompañada de consejos y prácticas personales impuestas al enfermo y personas que le rodean, a nada conduce. De aquí la obligada y legal intervención del subdelegado de Medicina en funciones de inspector de Sanidad, que aconseja en aquellos casos en que procede aconsejar y se da con su sombra de autoridad la labor del médico de cabecera procurando imbuir en el ánimo de las familias que tengan la más absoluta limpieza y se desinfecten cada vez que toquen al enfermo, convenciéndolas de que es indispensable tener siempre los servicios que se utilizan para las deyecciones con substancias antisépticas, aconsejando cómo deben acondicionar las ropas y utensilios del enfermo para que no sean motivo de contaminación, etc., etc., y, en una palabra, haciendo todo lo que hay que hacer para evitar el contagio de enfermo a sano que es el verdadero peligro de propagación de toda epidemia y que sólo se evita apelando a la conciencia y cooperación del vecindario y de los médicos de Madrid y a otros medios si llega el desgraciado caso de no poder confiar en estas discretas virtudes.

El Inspector provincial de Sanidad de Madrid,

DR. J. CALL.

HIGIENIZACIÓN DE LAS OSTRAS

Frecuentemente se acusa a las ostras de peligrosas para la salud pública; se les atribuye importante papel en la propagación de la fiebre tifoidea.

Cuando las ostras han sido criadas en un parque que recibe aguas procedentes de sumideros o cloacas, las materias orgánicas que éstas arrastran sirven de alimento a las ostras, y en este caso es preciso reconocer que su consumo es peligroso porque entre sus valvas y en su tubo digestivo encierran agua infectada.

Fácilmente se comprende que al ocurrir un caso de fiebre tifoidea, las deyecciones del enfermo pasan a los desagües de la casa, que si se mezclan con las aguas que bañan los parques ostrícolas, pueden dichos moluscos encerrar el bacillus de Eberth y comunicar la fiebre tifoidea al consumidor.

Esto es lo que frecuentemente suele ocurrir y lo que da lugar a verdaderas epidemias de origen ostrícola en Francia, Inglaterra y actualmente en España. La última de estas epidemias ha sido señalada en Francia en 1907 por el doctor Netter, que reveló 275 casos de accidentes gastrointestinales, acompañados de fiebre tifoidea, algunos seguidos de muerte, originados por el consumo de ostras procedentes de Certe y otros parques establecidos en las proximidades de cloacas, cuyas aguas penetraban en ellos.

Si los industriales y consumidores pudiesen fácilmente reconocer las ostras infectadas para separarlas de las sanas, el comercio ostrícola no encerraría ningún peligro para la salud pública; pero esta distinción es imposible de establecer sin el auxilio del laboratorio. Los estudios hechos por los funcionarios encargados de estos análisis y reconocimientos en todos los países han demostrado los grandes peligros que ofrecen estos moluscos, las precauciones que conviene adoptar con su consumo, cualquiera que sea la procedencia de las ostras, recomendando inclusive que como medida prudente se priven los aficionados de comerlas.

Los ostricultores franceses, que son legión, hasta el punto de constituir la fortuna de bastantes regiones del litoral, se encontraron en situación difícil ante el estado de opinión que las observaciones citadas creaban a sus productos, y demandaron de los Poderes públicos el estudio de los medios conducentes para tomar las medidas necesarias capaces de tranquilizar al público y evitar su ruina. El subsecretario de Estado y Marina, monsieur Chéron, reunió en 1907 dos Comisiones: una para estudiar las reformas necesarias para asegurar la salubridad de los establecimientos ostrícolas, y otra para fijar la mejor reglamentación administrativa y su aplicación.

La complejidad del problema exigía estudio detenido. Lo más sencillo parecía ser la supresión de todos los parques insalubres o sospechosos. Pero ¿quién puede afirmar que un parque instalado en las mejores condiciones no recibirá algún día aguas mezcladas con deyecciones tíficas? ¿No es cierto que, aun siendo regado por agua pura procedente de largo viaje y exenta de gérmenes, puede mañana recibir aguas sucias, como muchas veces se ha comprobado?

El viento, la marea y otras causas producen sobre las costas corrientes muy variables y difícilmente evitables. Si esto es así, ¿cuándo un parque podrá considerarse sano? Por otra parte, si el número de establecimientos franceses insalubres eran pocos, en cambio los sospechosos sumaban gran número; ¿podrían todos ellos suprimirse? Tal medida equivaldría a suprimir la ostricultura francesa, fuente de grandes ingresos.

Las ostras prefieren las aguas que no son muy puras, crecen con más celeridad en las que son ricas en materias orgánicas, y para obtener ostras de gran tamaño, con crecimiento rápido, es preciso colocarlas en agua salobre que contenga en suspensión abundantes partículas orgánicas.

De aquí que el interés de los ostricultores y el de la salud pública están en completo desacuerdo.

Para solucionar estos inconvenientes se propusieron innumerables soluciones, sin resultado práctico.

En Holanda, cuyos parques de ostras son poco numerosos, se organizó un servicio de higiene para vigilar los habitantes de los pueblos vecinos, señalando los focos tíficos e impidiendo que se impurificasen las aguas con sus deyecciones.

Pero en Francia, donde los parques están diseminados, sobre todo en el litoral, para hacer eficaz una vigilancia parecida, exigía un esfuerzo financiero considerable.

El profesor M. Chantemesse propuso en 1898 que las ostras de parques sospechosos fuesen deportadas, antes de la venta, a puntos de las costas en las que el agua del mar es pura, hasta que ellas hubiesen expelido las materias peligrosas que encierran. Pero este procedimiento era difícilmente compatible con las necesidades del comercio de ostras.

M. Fabre-Domergue, inspector general de los mercados de París, ha encontrado la solución de este difícil problema, que ha presentado a la Comisión de saneamiento de los establecimientos ostrícolas, con el *baño de esterilización*, ideado por él.

Ha comprobado M. Fabre-Domergue que las ostras se nutren de todas las partículas en suspensión en las aguas, sin hacer elección, como se creía hace tiempo, como son los pequeños organismos vegetales que pululan en el agua del mar y todo género de detritus que arrastran las aguas procedentes de los sumideros. Pero si una ostra cargada de partículas fecales se coloca durante algunos días en agua pura, filtrada, desprovista de todos los cuerpos en suspensión, sus valvas se aclaran, el agua de su concha se hace limpia, su tubo digestivo se vacía progresivamente; el animal pronto se desembaraza de toda impureza, y el examen bacteriológico no descubre ningún microbio del intestino del hombre. La duración de esta higienización de la ostra esterilizada, llega al máximo al séptimo día. Entonces puede ser consumida sin peligro.

Después de pasar una semana en agua pura, afirma tan ilustrado inspector, la ostra aparece más nacarada, es más apetitosa, y lo que es muy interesante para el mercado: no pierde nada, ni en peso, ni en sabor.

Considérase como suficiente el colocar las ostras en agua filtrada durante siete días, para que se pueda consumir sin peligro alguno este delicioso molusco y para que los ostricultores recobren la tranquilidad al ver su industria en próxima ruina.

¿Cómo instalar prácticamente los baños de esterilización? Después de haber dado con la solución teórica del problema, M. Fabre-Domergue la ha encontrado también en el terreno industrial.

En su laboratorio de París ha hecho construir un baño de esterilización, que puede contener y purificar por lo menos 6.000 ostras. El baño se compone de un filtro de arena no sumergible, modelo Miguel y Monchet, filtro destinado a detener, no solamente las materias en suspensión en el agua, sino también todas las bacterias intestinales (*bacterium coli*, *bacilo de Eberth*, etc.). Este filtro, de excelentes propiedades biológicas, proporciona agua absolutamente pura, que se vierte en un recipiente inferior. De éste pasa, por medio de llaves, a seis baños de esterilización, aislados los unos de los otros, y capaces para contener cada uno mil ostras.

Cada uno de los baños expresados se llena de ostras un día de la semana (exceptuándose el domingo), el agua sigue cayendo en el lentamente y con regularidad, bañando a las ostras esterilizadas, que estarán dispuestas para la venta el mismo día de la semana siguiente (1).

El agua de estos baños pasa a otro recipiente inferior y puede ser recogida mediante una bomba para ser utilizada de nuevo. Esta sencilla manipulación permite proporcionar cada día una cantidad de ostras que durante una semana han sido sometidas a la acción del agua pura, desprovistas, por consiguiente, de todos los microbios sospechosos o peligrosos, como lo demuestra su examen bacteriológico.

La instalación de este procedimiento en París demuestra que se puede utilizar el sistema en puntos alejados de las costas ó en las proximidades de los parques de recreo, empleando al efecto el agua dulce con diversas sales en disolución; así como también en puntos alejados del centro de producción y hasta en el mismo lugar de la venta.

Se comprende, pues, fácilmente las ventajas que han de proporcionar a los consumidores de ostras la aplicación de tales procedimientos, que integran una exacta garantía de la salud pública, siendo poco costosos y muy segura la higienización de tan apetecido lamelibranchio.

Los ostricultores deben proceder con la mayor actividad posible, en beneficio de sus intereses, seriamente amenazados, a la instalación de aparatos y baños de purificación en los parques.

(1) Para modelos de baños de esterilización, consúltese la revista de Ciencias *La Nature*, núm. 2.022, 24 febrero último.

que ó en los grandes centros de producción, sirviendo los pedidos acompañados de certificados de origen expedido por los inspectores de salubridad y sustancias alimenticias, en los que hagan constar las condiciones higiénicas del molusco destinado a la exportación, con lo cual renacerá la tranquilidad y confianza en

el consumidor y continuará el desarrollo creciente de esta industria, que en España está llamada a adquirir tanta importancia como en el Extranjero.

RAMON PEREZ BASELGA,
Veterinario militar.
La Coruña, marzo 1912.

La huelga de mineros ingleses

LA HULLA EN INGLATERRA Y EN TODO EL MUNDO

Consideraciones estadísticas y económicas.

Al escribir estas líneas pesa sobre Inglaterra y las naciones industriales el gravísimo conflicto de una huelga general de los mineros de carbón. Unos cuantos datos estadísticos nos darán idea de la magnitud del problema planteado.

La extracción y la venta de carbón son los elementos fundamentales de la actividad económica inglesa; gracias a la riqueza en combustibles minerales ha surgido durante el siglo XIX el maravilloso cúmulo de industrias diversas, que hicieron por largo tiempo del Reino Unido el país más industrial del mundo, aunque a fines del siglo se han manifestado señales de un evidente retroceso. En metalurgia, química y electricidad, los Estados Unidos y Alemania aventajan a Inglaterra; pero su industria carbonera continúa desarrollándose. En 1850, la producción fue de 40 millones de toneladas; en 1890, de 184 millones; en 1909, de 267 millones, y en 1910, de 265 millones. Conviene advertir que, con referencia a 1907, la producción inglesa ha disminuido en 3,5 millones de toneladas. La característica de esta evolución es la progresión rápida de las exportaciones. De casi nulas en 1870, pasaron a 24.300.000 toneladas en 1880; a 39.300.000 en 1890, a 59.300.000 en 1900 y a 87.700.000 en 1909. La relación entre las exportaciones y la producción total pasa de 13 por 100 en 1875, a 21 por 100 en 1890, a 22 por 100 en 1895, a 25 por 100 en 1900, a 28 por 100 en 1905 y a 32 por 100 en 1909.

Inglaterra figura en segundo lugar entre los países del mundo productores de carbón, sin contar con el de sus colonias, que, salvo el África austral, se bastan a sí mismas, y que contribuyen a la producción mundial de 1.035 millones de toneladas con las siguientes cantidades:

Indias inglesas, 12.048.000 toneladas. Canadá, 11.425.000. Australia, 9.760.000. África austral, 6.440.000. Nueva Zelanda, toneladas 2.200.000.

Inglaterra consumió en el año 1910 toneladas 179.960.000, ó sea 4,1 toneladas por habitante, y produjo 6 toneladas por habitante. También haremos constar que las locomotoras del Reino Unido consumieron en 1910 unos 12 millones de toneladas de carbón.

La Gran Bretaña es hoy el principal proveedor de carbón del universo, y el total de sus ventas al extranjero constituyen una cifra no aproximada por las de ningún país. Con el aumento de las exportaciones de carbón ha coincidido el de la Marina mercante británica; los buques carboneros ingleses surcan todos los mares, y en sus viajes de retorno toman carga en condiciones sin competencia; por eso la supremacía marítima inglesa depende íntimamente de la prosperidad de sus hulleras.

Un concurso excepcional de circunstancias geológicas y geográficas han valido a las Islas Británicas su situación desde el punto de vista hullero: los yacimientos ricos y situados a poca profundidad están dispuestos en capas regulares casi horizontales, fácilmente explotables, y proporcionan un combustible por lo general excelente.

Además, suelen estar situados junto al mar en estuarios anchos y profundos que permiten a los buques llegar a la proximidad de la mina, en beneficio del precio de la mercancía.

La más productora de las cuencas hulleras inglesas es la de Yorkshire, dividida en dos regiones; la del Norte, explotada de antiguo, con los centros industriales de Leeds y Bradford, y la del Sur (Desby-Nottingham), de descubrimiento reciente, ambas objeto de un laboreo cada día más activo. La producción de esta cuenca fue en 1909 de 64.890.000 toneladas, trabajando en ella 235.067 personas.

En segundo lugar figura la cuenca del Northumberland y del Durham, con el puerto de Newcastle, que produjo 56.130.000 toneladas y que cuenta con 200.446 obreros. El tercer puesto corresponde al Sur del País de Gales, servido por los puertos de Cardiff y Swansea, con 51.170.000 toneladas y 204.984 obreros. Sigue luego la región de Escocia, constituida por una serie de pequeñas cuencas carboníferas a los dos lados del Clyde y del Forth; se trata de la activa comarca de Glasgow y Edimburgo, que produce 40.400.000 toneladas, y en la que trabajan 126.979 obreros. Forman la quinta cuenca el Lancashire y el Cheshire (Liverpool, Manchester, Sheffield) con 24.400.000 toneladas y 103.819 mineros. Por último, la sexta cuenca importante es la del Midland, donde se halla Birmingham, que produce 22.500.000 toneladas y que emplea 85.529 personas. A las mencionadas hay que agregar la septentrional del

País de Gales (tres millones de toneladas) y algunas otras secundarias.

La cifra del personal empleado en todas las minas de carbón el año 1909 era de 1.126.372 personas, de las cuales 835.116 son propietarios mineros. El obrero inglés es el más productivo de todos los similares europeos; pero hay que hacer notar un descenso continuo en la tasa de la producción por obrero: en 1899 un minero inglés extraía por año 311 toneladas de carbón; en 1908, 279 toneladas, y la cifra ha bajado después. El fenómeno es general: en Alemania, durante el mismo lapso de tiempo, la producción por minero ha caído de 264 toneladas a 246, y en Francia, de 211 a 189. La disminución se explica por el efecto de las leyes sociales reduciendo el tiempo de trabajo en las minas y otras medidas de orden análogo que, asimilando progresivamente al laborioso con el holgazán, disminuyen, por consecuencia, el rendimiento útil del primero.

¿Cuál será la repercusión en el extranjero de la huelga que nos ocupa? Para comprenderla bastará examinar brevemente el reparto de las exportaciones inglesas.

Las dos grandes regiones exportadoras son: el Sur del País de Gales, que exportó en 1909 25 millones de toneladas (18 millones por el puerto de Cardiff), y la del Northumberland y Durham, que exportó 20 millones (7.500.000 por Newcastle, y el resto por South Shields, Sunderland y Blyth); Escocia, por Glasgow y Methyl exporta 10 millones de toneladas, y el Yorkshire, seis millones por Hull y Greinshy.

El mejor cliente de Inglaterra es Francia. La nación vecina importó en 1909 10.400.000 toneladas de carbones ingleses, en una importación total de 18.300.000 toneladas, y esta cifra ha aumentado después. Los franceses necesitan al año unos 60 millones de toneladas, y sus minas, dando el producto máximo, proporcionan unos 40 millones (toneladas 37.255.000 en 1910). La producción de hulla francesa por habitante es de una tonelada escasa, y el consumo, de 1,40, los datos con referencia al año 1910.

A la industria francesa le interesa vivamente la pronta solución de la huelga.

El segundo lugar de los clientes de Inglaterra lo ocupa Alemania, hecho sumamente curioso, puesto que Alemania es un país muy productor de carbón (150.370.000 toneladas), lo que da 2 1/2 toneladas por habitante. Alemania consumió en el año 1910 toneladas 130.230.000 y, sin embargo de sus 20 millones de toneladas sobrantes, importó de Inglaterra 9.700.000 toneladas. Esto depende de que en las costas el carbón indígena, gravado con gastos de transporte interior, no sostiene la lucha con los carbones ingleses.

En cuanto a España, sin entrar a discutir las condiciones del producto de sus cuencas carboníferas, puede calcularse su producción anual en unos 2 1/2 millones de toneladas, notoriamente insuficientes para su consumo, así que en 1910 importó de Inglaterra toneladas 2.205.153 de todas las clases de carbones minerales.

Italia importa de Inglaterra 9.080.000 toneladas; Suecia y Noruega, 15.860.000; Rusia, 3.300.000; Egipto, 2.600.000; Países Bajos, 2.300.000; Dinamarca, 2.800.000; Austria-Hungría, 1.080.000; Brasil, 1.300.000; Argentina, 2.400.000.

En suma, la huelga inglesa repercute perjudicialmente en todas las industrias ribereñas del Mediterráneo, mar Negro, Atlántico y mar del Norte. Para suplir al carbón inglés será necesario dirigirse a los únicos países que en la actualidad poseen serios excedentes de dicho combustible: Alemania y los Estados Unidos.

En Alemania, la extracción del carbón ha progresado rápidamente, triplicándose desde 1885, para alcanzar en 1910 la ya citada suma de 150 millones de toneladas. Verdad que en 1910 importó unos 10 millones; pero en cambio exportó unos 21. Los Sindicatos de venta, excelentemente organizados, procuran acelerar el movimiento exportador, y de ellos son clientes las naciones de la Europa Central: Austria-Hungría, Holanda, Bélgica y la Lorena francesa. Las cifras precedentemente expuestas muestran que la hulla alemana no ha podido extender su círculo de acción más allá de los mares, hasta el extremo de que las mismas costas germánicas son tributarias del Reino Unido. ¿Podrá Alemania, al amparo de la huelga inglesa, arrebatar al comercio británico algunos mercados importantes?

Los Estados Unidos produjeron en 1910 la enorme cantidad de 447.840.000 toneladas (5 toneladas por habitante); pero como consumieron 434.815.000 toneladas (4,72 toneladas por habitante), sólo exportaron la modesta suma de unos 13 millones de toneladas.

Bélgica, que es otra gran potencia carbonífera, produjo el mismo año 1910 23.530.000 toneladas (31,8 por habitante) y consumió 23.850.000 (3,17 por habitante); compró en el Extranjero el 31 por 100 de su consumo. Para acabar: exportan algunos millones

de toneladas Japón, Australia y las Indias reunidas.

Resultado de esta árida serie de datos estadísticos que no hay medio de compensar el déficit que creará una larga paralización en las minas inglesas, y que si el conflicto dura mucho, sobrevendrá un alza brusca en el precio del carbón, que, perturbando profundamente a todas las industrias, trastornará la vida económica y social del mundo entero.

Cuántas cifras se han consignado, redondeadas en la mayoría de los casos, están sacadas del Anuario del «Board of Trade» inglés y del «Atlas general de las Hulleras», de Mr. Grimer y Bouquet.

GONZALO GUASP, Del Cuerpo de Aduanas.

INFORMACION TELEGRAFICA

En Inglaterra

Presiones.

LONDRES. El Gobierno abriga la esperanza de que los otros Sindicatos obreros ejerzan presión sobre los mineros y les impulsen a una solución de concordia.

Conforme aumenta el número de huelguistas forzados, las Trades-Unions tienen que socorrer á éstos.

Y están vaciando sus cajas sin ningún resultado que compense este sacrificio.

La Unión de mecánicos tiene 122.000 socios, de los cuales más de la mitad, según los estatutos, deben cobrar 10 chelines por semana cuando no tengan trabajo.

Muchos miles de éstos cobran hoy la primera indemnización.

La Unión de ferroviarios se encuentra en un caso idéntico.

Paga 15 chelines por semana, en caso de paro forzoso ó de huelga, á todos sus afiliados.

También hoy tendrá que repartir el primer socorro, que asciende á varios miles de libras esterlinas.

La Unión de obreros en algodón no reparará este sábado indemnizaciones; pero á contar desde el sábado que viene, deberá hacerlo.

Ramsay Mac Donald y demás jefes del Labour Party han visitado á los directores de la Federación minera y les ha dicho que deben tener en cuenta los perjuicios que sufren todas las Trades-Unions.

Los directores de la Federación dijeron que tenían mandato imperativo y que no podían hacer nada por el pronto.

Sin embargo, hoy irán á los Centros mineros y hablarán con los huelguistas y procurarán convencerles en algo, para que se llegue rápidamente á una solución de concordia.

Es posible que en la reunión del martes próximo se logre un arreglo definitivo. Antes será imposible.

Piden á sus hermanas.

LONDRES. Muchos mineros, galeses y escoceses especialmente, tienen hermanas sirviendo en esta capital y en otras grandes ciudades inglesas.

Estos días, dichas criadas reciben cartas de sus hermanas, en que se las ruega envíen dinero, porque, á causa de la huelga, carecen de recursos.

Claro es que la Federación ha empezado el reparto de socorros; pero los mineros están acostumbrados á ganar cantidades equivalentes á cinco, seis, siete, ocho y diez pesetas al día, y como sólo cobrarán, mientras la huelga dure, menos de dos chelines (diez reales) diarios, tendrán que imponerse privaciones considerables.

Cazadores furtivos.

LONDRES. Los parques, cazadores y bosques pertenecientes á los grandes señores, que casi se reparten el suelo inglés, han sido invadidos por infinitos cazadores furtivos, que exterminan la caza, sin que los guardas puedan oponerse á ello.

Todos esos cazadores furtivos son mineros.

Con armas de fuego, trampas y lazos asolan las tierras reservadas para las expansiones cinegéticas de la aristocracia.

Son tantos, que resulta imposible ponerles coto. Los guardas efectúan denuncias á millares, pero los magistrados no se atreven á encarcelar y multar á los cazadores furtivos, temiendo que los mineros, exasperados, se entreguen á actos de violencia.

Aspecto de Londres.

LONDRES. Esta capital presenta, á causa de la huelga de mineros, un aspecto completamente anormal.

Las calles de la City, siempre casi llenas de camiones cargados de carbón y de coches de reparto, tienen una calma insólita.

En el Strand, como no hay ya casi viajeros del continente, los cabs y los autos de alquiler se estacionan, en medio de la calzada, en largas é inmóviles filas.

Por las calles, casi libres de obstáculos, los ómnibus automóviles marchan á velocidades terribles.

En las puertas de las panaderías, de las pescaderías, de las carnicerías y de las tiendas de comestibles, se aglomeran los parroquianos discutiendo animadamente acerca del alza de las subsistencias.

En los barrios obreros de las orillas del Támesis, donde el pescado es la base de la alimentación, el malestar es grandísimo. Hace ocho días que están inmóvilizadas la mayoría de las flotillas de pesqueros ingleses, y las conservas se van agotando.

Además, no llegan legumbres, el pan ha subido medio penique en libra, y la carne faltará muy pronto.

El carbón sigue subiendo de precio. En las casas de los pobres, ya no pueden calentarse.

En los alrededores de las carboneras hay continuos alborotos.

La situación de los Hospitales londinenses es verdaderamente precaria.

Todos ellos dependen, ya en parte, bien totalmente, de la caridad pública. Y ésta comienza á faltarles.

En varios de ellos, los enfermos están pasando fríos horribles, porque ha habido precisión de apagar las estufas.

En otros, se carece de combustible hasta para cocer los alimentos, y se ha recurrido á la leña.

Panaderos furiosos.

LONDRES. Siguen cerrándose panaderías, porque sus dueños, no pudiendo encontrar combustible á precios razonables, se niegan á fabricar pan mientras sigan las presentes circunstancias.

Como no se trabaja en los molinos mecánicos de diversos Condados, llega poca harina á Londres, y los precios de la misma han subido considerablemente.

Estudiantes mineros.

LONDRES. Los alumnos de la Universidad de Oxford han celebrado un mitin.

Acordaron formar un Cuerpo de voluntarios.

Trescientos de ellos se han ofrecido á las autoridades para trabajar en las minas de carbón.

Las autoridades no han aceptado la oferta.

Precauciones.

LONDRES. Dice The Daily Express que han sido depositados 7.000 cartuchos y 40 fusiles de ordenanza en el Banco de Inglaterra.

A oscuras.

LONDRES. A causa de la huelga, comienza á faltar el gas fluido en diversas poblaciones.

En Bolton, sólo son encendidas las farolas de las calles céntricas.

El Municipio ha rogado al vecindario coloque bujías y lámparas de petróleo en los balcones de las casas.

En Douvres, la Compañía del Gas ha rogado á sus clientes apaguen las luces lo más temprano posible y sólo enciendan las estrictamente necesarias.

En Soffron-Walden hace dos noches que la ciudad está en la oscuridad más completa.

Es un desastre.

LONDRES. Los periódicos publican artículos en que dicen que la huelga es un desastre espantoso para Inglaterra entera.

El espectro del hambre comienza á hacer su aparición en el Centro de Inglaterra, y sobre todo en los Condados donde están enclavadas las ciudades industriales de Birmingham, Sheffield, Leeds, etc.

Las fábricas y las manufacturas siguen cerrando sus puertas.

Como las chimeneas no arrojan sus acostumbradas columnas de humo, el cielo, en vez de brumoso, aparece claro y azul.

Miles de desventurados recorren los alrededores de las minas, provistos de cestas y recogiendo los trocitos menudos de carbón que hay en el suelo.

The Times, en un artículo de fondo, pide que las oficinas públicas se cierran á las cuatro de la tarde mientras dure la huelga, para que se gaste en sus estufas poco carbón.

Curioso espectáculo.

LONDRES. Como los servicios del Metropolitan están más desorganizados cada día, y el número de trenes disminuye rápidamente, los centenares de miles de empleados que trabajan en la City sostienen verdaderas batallas en las estaciones para no quedarse en tierra y ocupar un sitio.

La llegada de los trenes es un espectáculo curioso.

Los viajeros ya no se sientan en los departamentos de los vagones.

Hacen el recorrido en pie, prensados y asfixiándose.

Muchos se agarran á las ventanillas para no caerse.

Otros se encaraman sobre los techos de los vagones.

Algunos invaden las locomotoras y fraternizan con los maquinistas y fogoneros.

Indisciplina.

LONDRES. Los ferroviarios de Londres, que son 15.000, se han sublevado contra la directiva de la Amalgamated Society of Railway Servants, porque esta poderosa Sociedad obrera, á la que pertenecen todos, se niega á declarar la huelga de empleados de ferrocarriles, como testimonio de simpatía á los huelguistas de las minas de carbón.

Las quince secciones londinenses, excitadas por Tom Mann, Ben Tillet y otros jefes sindicalistas, han acordado celebrar un mitin monstruo mañana domingo en Trafalgar Square.

En él se pedirá á la directiva de la Amalgamated declare el paro general de todos sus afiliados.

La directiva de la Amalgamated ha publicado un manifiesto prohibiendo el mitin en nombre de la disciplina obrera.

Los servicios marítimos.

LONDRES. Las Compañías de navegación experimentan grandes pérdidas á causa de la huelga en las minas.

La Anchor Line suspenderá desde el lunes próximo sus servicios de vapores entre Nueva York y Glasgow.

En Shields han sido desarmados cincuenta y cuatro vapores, que tienen entre todos un desplazamiento de 250.000 toneladas.

El lunes ó el martes quedarán paralizados los servicios marítimos de las costas de Escocia.

En Newcastle ya no hay ningún carbón. En Bristol, los escasos navios que pueden hallar aún combustible lo pagan á 28 chelines la tonelada.

Hoy sábado quedarán parados 50.000 obreros de los arsenales de la Clyde.

Setecientos mil parados.

LONDRES. Cálculase que esta tarde el número de obreros en huelga forzosa por consecuencia de la actitud de los mineros pasará de 700.000.

En los Estados Unidos

Situación grave.

NUEVA YORK. Témesese que á causa de la negativa de los dueños de minas á subir los salarios de los obreros, se declaren en

huelga la noche del 31 de marzo al 1.º de abril 300.000 hombres.

Los mineros piden el 20 por 100 de aumento en los jornales, que sólo trabajen los asociados, el contrato colectivo de un año, la jornada de ocho horas y el reconocimiento del principio del salario mínimo.

Este salario mínimo deberá ser de tres y medio dólares (17,50 pesetas) para cuantos trabajen en el subsuelo, y de dos dólares y tres cuartos para cuantos trabajen en la superficie.

Los patronos dicen que todo esto significaría para ellos un aumento en los gastos de veinte millones de dólares por año y que no están dispuestos á ceder.

Se cree que la huelga, á los ocho días, englobaría á la casi totalidad de los mineros de los Estados Unidos.

En Austria

También los bohemios.

VIENA. Un despacho de Praga dice que el Sindicato general de mineros ha pedido á los dueños de las minas de carbón de Bohemia aumenten los jornales en un 25 por 100 y fijen el salario mínimo en una cantidad equivalente á 4,65 pesetas al día.

El Sindicato dice que esperará hasta el 14 de marzo.

En Alemania

Los jefes, no; los obreros, sí.

BERLIN. Algunos miembros del Centro Católico recibieron ayer, estando en la sesión del Reichstag, telegramas de la cuenca de la Ruhr, en que se les afirma que la huelga comenzará el lunes.

Muchos obreros de los Sindicatos cristianos, desobediendo á sus jefes, se aprestan á apoyar el movimiento.

El Berliner Tageblatt publica el siguiente despacho:

«Arrastradas por las circunstancias, algunas directivas socialistas han acordado el paro general en las minas.

Pero no se trata ahora de la actitud de los jefes obreros.

Los mineros están tan resueltos á la huelga, que nadie podrá impedir que lo hagan.»

Algunos patronos, asustados, han accedido á los aumentos que los obreros solicitan.

La mayoría siguen intransigentes.

Han salido de Hannover para la Ruhr destacamentos del décimo Cuerpo.

En España

En Valencia.

VALENCIA. (Sábado, noche.) El gobernador acaba de recibir un telegrama del ministro de Fomento encargándole la remisión de antecedentes sobre el conflicto que se les ha planteado á los exportadores de naranja de Valencia y Castellón á consecuencia de la escasez de carbón, que dificulta extraordinariamente los embarques de dicha mercancía.

Annuncia el ministro en ese mismo despacho el próximo viaje de un funcionario de su departamento, que completará el estudio sobre el terreno.

El gobernador civil ha convocado para mañana al presidente de la Federación naranjera, Sr. Iranzo, para tratar del asunto.

Las dificultades de embarque se acentúan.

En Madrid.

Ayer se reunió en la Alcaldía, bajo la presidencia del Sr. Ruiz Jiménez, una numerosa representación del gremio de almacenistas de carbón, entre los que vimos á los señores D. Antonio Combet, de la Fábrica de Gas; D. Enrique B. Chavarrí, D. Juan Prunedá, D. Felipe Ruano, D. Sebastián Marrodán, D. Angel Llorca, D. Benjamín Herrero, D. Francisco Parrondo, D. José Matías Latorre, La Unión Carbonera, Larumbide y compañía, D. Aquilino Herrero y otros.

Estos señores manifestaron que desde el mes de diciembre no se ha podido conseguir que las Empresas de ferrocarriles llevaran el material necesario para transportar el mineral pedido á los centros productores.

El Sr. Ruiz Jiménez les pidió una relación de las estaciones en que es necesario que se acumule material de transporte para entregársela al Presidente del Consejo de ministros.

Aseguraron los almacenistas que para el consumo doméstico había carbón para unos dos meses, y que únicamente podrá faltar para los usos industriales, lo cual tendría suma gravedad, porque originaría la parada forzosa de gran número de obreros.

En la actualidad, sólo hay en Madrid unas 12.000 toneladas de carbón, siendo el consumo diario de unas 600 toneladas.

También manifestaron los almacenistas que en los centros productores ha encarecido el carbón en dos pesetas la tonelada.

*

Se reunió ayer tarde en el Congreso la Comisión que entiende en el proyecto de ley de protección á la industria hullera, presidiendo D. Tesifonte Gallego, y actuando de secretario, en ausencia del Sr. Salvador (D. M.), el señor barón de Velasco.

El cometido de la expresada Comisión, en estos momentos en que hay planteada una cuestión tan importante para la industria hullera nacional con preferencia, no puede ser más transcendental, y teniendo en cuenta ese alcance y la complejidad de esta riqueza, la Comisión entendió que debía proceder con prudencia, pero con rapidez.

Se trata de un proyecto que ha sido reproducido por el Presidente del Consejo de ministros, y está aprobado por el Senado.

Se abrió una información en tiempo oportuno, que dió escaso resultado; pero al plantearse por motivos bien conocidos y con caracteres de actualidad el problema del suministro de carbones, en la reunión celebrada en la noche del 7 en Gobernación, se excitó al Gobierno para que volviera á dar forma reglamentaria á este proyecto de ley, y así lo ha hecho, y á esto obedece la reunión de la Comisión que en el proyecto entiende. Esta Comisión, teniendo en cuenta todos

los antecedentes y la complejidad de los intereses que en el asunto se ventilan, ha acordado: primero, abrir una información por escrito, que terminará el viernes de la semana próxima, para los particulares, y verbal, durante el jueves y viernes de la misma semana, para senadores y diputados, al objeto de proceder con la mayor rapidez y de que haya dictamen inmediatamente.

De esta suerte, asunto de tan vital interés nacional podrá discutirse en el Parlamento inmediatamente.

MARRUECOS

Desde Melilla (DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Falsa alarma.

MELILLA. (Sábado, tarde.) En días pasados se daba como seguro que grandes grupos de moros habían atravesado el Kert por su desembocadura, apostándose en Sommar para atacar nuestras posiciones del Norte.

En previsión del caso, varias columnas recibieron orden de prepararse y ponerse en marcha tan pronto las avanzadas de Caballería señalasen la presencia del enemigo.

Las columnas dispuestas eran cinco. La de Carrasco, en Izahfen; la de Aizpuru, en Tifaser; las de Péro y Andriño, en Ras Medua, y la de López Herrero, en el zoco de Had Beniscar, sumando entre todos catorce batallones, siete escuadrones, cinco baterías, dos compañías de zapadores y quince ambulancias y columnas de municiones.

Las columnas salieron; pero, en vista de que la exploración no avisó la presencia del enemigo, se ordenó la retirada á sus posiciones respectivas.

La línea del ferrocarril.

Ayer tarde se colocó el último carril en la línea férrea de Nador á Zeluán, siendo seguro que hoy se inaugurará la línea, llamada á prestar grandes servicios.

Visitas de extranjeros.

El agregado militar á la Embajada inglesa en Madrid, acompañado del primer secretario y del oficial alemán Fraunholtz, ha visitado los campamentos de Yadumen, donde fueron recibidos por el general Navarro con su Estado Mayor.

Las músicas entonaron los himnos inglés, alemán y español.

Los soldados que se han incorporado á Chiclana procedentes del regimiento de Zamora, del que es coronel honorario el Rey de Inglaterra, fueron obsequiados por el general Herrero.

Los visitantes regresaron á la plaza al anochecer.

No es Sultán.

Por conductos autorizados se sabe que no es cierta la proclamación del Mizian como Sultán del Rif.

Trataron de nombrarle, para adularle, aquellos que gozan del favor suyo; pero los demás se opusieron tenazmente.

Una bomba.

La Policía que manda el capitán Carrasco recogió en un reconocimiento en la llanura del Garet, una bomba dejada por los indígenas en su huida.

Traída á la plaza, fué examinada por el capitán Iglesias, viéndose que estaba confeccionada con una granada de metralla repleta de dinamita, piedras y clavos y dotada de una mecha de cápsula.

LACALLE

Desde Ceuta

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Periódico israelita.—Noticias de Tetuán.— Esperando turistas.

CEUTA. (Sábado, noche.) La colonia israelita ha comprado una imprenta con el fin de publicar un periódico diario en ésta, que sirva para poner de relieve los trabajos de los israelitas en Marruecos y defienda sus intereses.

—Dicen de Tetuán que se han comenzado á reparar los grandes destrozos que ocasionaron los temporales, destruyendo puentes y el camino de Río Martín.

Espérase un vapor, procedente de Mallorca, conduciendo gran número de turistas y no pocos comerciantes é industriales.

Desde Tánger

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Radiotelegrafía en Arcila.

TANGER. (Sábado, noche.) Nuestro correspondiente en Arcila me comunica que en la colina Garofa, distante un kilómetro al Sur de Arcila, se instaló una estación radiotelegráfica española, servida por ingenieros militares y protegida por una sección de Infantería de Marina y fuerzas de Caballería.

Ha quedado, pues, Arcila, dotada de servicio telegráfico español.

Fiesta en Isaguas.

La fiesta en Isaguas, celebrada hoy, ha resultado deslucida por la copiosa lluvia.

El africanista Bonelli.—El obispo Cervera. Ha marchado á Madrid el africanista Bonelli.

Ha llegado á Tánger el obispo Cervera. En el muelle le esperaba una Comisión de Padres franciscanos, muchos amigos particulares y numerosas personalidades.

En provincias

El «Princesa de Asturias»

CADIZ. (Sábado, tarde.) Reparadas las pequeñas averías, ha salido el «Princesa de Asturias» con rumbo á Melilla, llevando al general Manterola.

El citado buque relleno por completo sus carboneras en la Carraca, donde aun queda carbón para las atenciones de los barcos de guerra y talleres durante mes y medio.

Informaciones extranjerias

Agitación terminada.

PARIS. Publica L'Echo de Paris un despacho de Tánger diciendo que, según noticias recibidas por radiograma de Mogador, ha terminado ya la agitación que entre las kabilas fronterizas á Agadir reinaba, debiéndose tal cambio de actitud á las gestiones que con los sublevados ha realizado el kalifa Guellouli.

EL DESCUBRIDOR DEL POLO SUR

No ha sido Scott sino Amundsen

PARIS. Dice en su despacho el explorador Amundsen que llegó al Polo Sur favorecido por un tiempo espléndido, con una temperatura de 23 grados bajo cero.

El punto, desde tantos años y con tanto afán buscado, se halla en el centro de una extensa meseta.

En el acto de quedar comprobada por medio de los correspondientes cálculos y observaciones astronómicas y magnéticas la posición exacta del Polo, plantó allí el feliz descubridor la bandera noruega, dando á la planicie aquella el nombre del Rey Haakon.

Tres días permanecieron acampados al pie de la enseña patria Amundsen y sus compañeros, realizando muchas observaciones que tuvieron éxito muy satisfactorio debido á la hermosura del tiempo. La temperatura mínima por ellos registrada fué de 31 grados, y la máxima de 5 bajo cero.

El 17 emprendieron el regreso para su cuartel general, situado á unos 1.400 kilómetros, á donde llegaron todos con perfecta salud.

AVISOS UTILES

EL RHUM es el mejor digestivo. LA NEGRITA

¿Sospecháis un cáncer?

Probad el «Estomacal César»; cura al principio, retarda el avance siempre, mitiga el dolor constantemente, porque contiene «Condurangos». Depósitos: Martín, y Durán, y Pérez, Martín y Compañía, Alcalá, 9.

Guisantes Las Palmas

El TE CHAMBARD es el remedio de mayor renombre (en Francia, desde 50 años, contra el estreñimiento, el empacho gástrico, la bilis y la acritud de la sangre.

LA PREGUNTA DEL DIA

¿Qué quiere decir «EGMAR»?

¡Pues esta palabra se compone de las últimas letras de la A. E. G. (la fábrica más importante del mundo) y Wolfram, base del filamento de esta interesante lámpara!

Egmar se compadece de los ataques enviosos de la competencia, y los celebra.

Para mayor información del público, agregamos que la fábrica A. E. G., según balance de fin de 1911, emplea 60.818 obreros, ocupando el primer lugar en la electricidad, y esto debido á sus productos incomparables. También su capital invertido es el mayor de la industria eléctrica (pasa de 300 millones de pesetas).

Egmar es la única lámpara irrompible y hoy la preferida por el público sobre todas las antiguas marcas.

Una prueba basta para no gastar jamás otra marca.

Es natural que lo moderno venza á lo antiguo.

PURGEN

Purgante ideal. El más eficaz y suave de los purgantes. Sin rival contra el Estreñimiento. Presento con preferencia á ningún otro por los médicos más notables.

Pídase en Farmacias y Droguerías

Informaciones de provincias

LOS SECUESTROS DE BARCELONA

Indicios de grandes ermenes

Detalles sensacionales.

BARCELONA. (Sábado, tarde.) El asunto de la Enriqueta Martí va adquiriendo caracteres de gravedad extraordinaria.

El día que el público tenga conocimiento de la clase de delitos que acaso ha cometido esta mujer, se producirá un movimiento extraordinario de horror.

El Juzgado especial ha estado trabajando hasta las cuatro de la madrugada.

Después de haber hecho la diligencia de registro é inventario en el domicilio de Enriqueta, se trasladó a la cárcel para enseñar á aquélla los huesos ocultos en un saco.

Enriqueta dijo que eran de su propiedad y que los poseía como cosa curiosa. Se negó á dar más detalles.

También se la preguntó para qué la servían 30 frascos hallados en su piso, en los cuales habla sangre coagulada, grasas, ácidos y otros productos malolientes. Tampoco contestó satisfactoriamente.

Entre otros documentos que fueron hallados en el piso, figuran varias partidas de bautismo y defunción que, con los huesos y los frascos, hacen temer que Enriqueta se dedicaba al robo de niños de corta edad para asesinarlos y utilizar la sangre y grasa para confeccionar sustancias que debería vender á gentes supersticiosas, como medicamentos.

El Juzgado cree tener datos suficientes para tan grave suposición.

Los huesos hallados son unos 30. Reconocidos por el médico forense Sr. Zaforteza ha manifestado que son costillas, clavículas y brazos de niño ó niña de unos siete años de edad.

Los demás huesos pertenecen á animales de diferentes clases.

Algunos de los huesos humanos tienen aún restos de carne adheridos á las articulaciones, y en ellos se notan huellas de haber sido sometidos á la acción de la cal y del fuego.

Se halló una partida de nacimiento de Alejandro Pujaló, ya muerto. Este es el niño que Enriqueta declaró era hijo suyo y de su marido.

De este niño no se ha hallado rastro alguno que demuestre la defunción, pues en ningún Juzgado aparece la correspondiente inscripción.

El marido dijo al principio que ignoraba hubiera tenido hijo alguno.

El hijo aparece nacido en Gracia hace siete años, y presentado en el mismo Juzgado por Enriqueta.

En cambio, se halló la partida de defunción del niño Benito Claramunt.

Esta partida corresponde al niño hijo de la hermana de Pujaló, el cual niño está vivo y sano, y en este momento se halla en el Palacio de Justicia. Tiene unos nueve años.

Los documentos resultan cargos gravísimos para Enriqueta, pues todos ellos aparecen inscritos en el Registro por ella misma.

Todos se preguntan qué fin habrá tenido el niño Alejandro. Se ha interrogado al padre y á otras personas, pero no han dado contestaciones que sirvan para algo.

El Juzgado decretó anoche la detención de María Pujaló, hermana del marido de Enriqueta, á la que fué un agente á buscar en automóvil á Vilasar de Mar.

Llegó la mujer con su hijo Benito, supuesto muerto, é ingresó incomunicada en los calabozos.

También quedó incomunicado Pujaló, como telefonamos anoche.

Asimismo fué detenido el amante de Enriqueta, Pablo Sociats, puesto en libertad días pasados.

Se sospecha que este sujeto fuera el autor del robo en el domicilio de Enriqueta.

Se ha sabido que en febrero de 1910 vivía Enriqueta en la calle de Minerva, de la barriada de Gracia.

Los vecinos denunciaron que el piso era una guarida de ladrones, en el que se oían con frecuencia llantos y lamentaciones de niños de pocos años.

Entonces estuvo presa Enriqueta por hurto de alhajas.

La denuncia pasó á la Policía por conducto del teniente alcalde, pero no se sabe hubiera hecho nada.

Se busca al niño que hace meses llevaba Enriqueta de la mano para ir á recoger la sopa y ropas que daban en el Liceo Poliglota.

La existencia de este niño está comprobada por la criada del Liceo, el padre de Enriqueta y vecinos de la calle de Poniente.

Se indaga también el paradero del niño nacido en Gracia y el de una niña que vivía con Enriqueta hace años.

Se ha sacado del archivo el sumario por secuestro del niño de su cuñada María Pujaló.

Este niño es precisamente el Benito que aparece oficialmente muerto.

Enriqueta se lo quitó á su cuñada y ésta denunció el hecho al Juzgado.

Esta mañana el Juzgado se constituyó en el Palacio de Justicia.

Cuando examinaba las diligencias hechas se recibió aviso de la cárcel de mujeres diciendo que Enriqueta Martí pedía con urgencia fuera el Juzgado. Este se ha trasladado en el acto y á la una continúa allí. Se cree que Enriqueta desea hacer revelaciones.

Reserva del Juzgado.

BARCELONA. (Sábado, tarde.) A las dos de la tarde se ha retirado el Juzgado de la Cárcel después de haber interrogado extensamente á Enriqueta.

No se conoce á punto fijo su declaración porque el Juzgado se ha retirado con mucha reserva.

A las cuatro ha vuelto al mismo estableci-

miento para continuar el interrogatorio de Enriqueta.

Parece que ha hecho graves manifestaciones que quizás contribuirán á ir aclarando paulatinamente el asunto.

Cambio de destino.

El gobernador ha cambiado de distrito al delegado que ejercía sus funciones en el distrito á que corresponde la calle de Poniente, donde ocurrió el robo en la casa de Enriqueta Martí.

Siete careos.

BARCELONA. (Sábado, noche.) El Juzgado especial acaba de celebrar siete careos con Enriqueta Martí en la Cárcel de Mujeres.

El primero ha sido entre Benedicto, hijo de la cuñada de Enriqueta y esta procesada.

A pesar de que Enriqueta inscribió en el Juzgado la defunción de Benedicto ha negado el hecho que consta en la partida de defunción hallada en su domicilio.

Sostuvo después la procesada otro careo con su cuñada María Pujaló, que inscribió el nacimiento de Benedicto, acaecido en una casa de la plaza de Antonio López.

Resulta de la partida de nacimiento que el niño fué inscripto como hijo del esposo de María Pujaló, cuando hacia dos años que el esposo había fallecido.

También ha sido careada Enriqueta con su hermana Francisca Martí. Esta ha afirmado que el niño Alejandro nació en una casa de la calle de Jesús, en la barriada de Gracia.

Finalmente ha sostenido otro careo con cuatro vecinos de la calle de los Juegos Florales, en la barriada de Sans, que asistieron á un parto de María Pujaló, del que nació una niña, que se supone es la Angelina, hallada en el domicilio de la secuestradora cuando ésta fué detenida.

La procesada continúa afirmando que Angelina es hija suya.

Según noticias, los careos han sido pródigos en incidentes. Enriqueta se ha defendido con rara habilidad.

Otras noticias.

Terminadas las mencionadas diligencias se ha dirigido el Juzgado al Palacio de Justicia y ha dispuesto las detenciones de Francisca Martí y María Pujaló, hermana y cuñada, respectivamente, de Enriqueta.

Las autoridades eclesiásticas han retirado temporalmente las licencias al sacerdote de Vilasar, donde servía María Pujaló.

CONSUMEROS Y FERROVIARIOS

DISTURBIOS EN VALLADOLID

Las peticiones de los ferroviarios.—Conflicto municipal.

VALLADOLID. (Sábado, mañana.) A petición de los operarios se adelantó ayer la hora de salida de los talleres.

Como os digo al relataros los sucesos, la manifestación llevaba á su cabeza un individuo con un gran cartelón, en el que se leía «Valladolid quiere que se supriman los Consumos».

La Comisión que conferenció con el alcalde, D. Emilio Gómez Díaz, á quien acompañaban los concejales, expuso á éste sus pretensiones, que concretáronse en los tres puntos siguientes:

1.º Que se eviten y corrijan los abusos de todos órdenes que comete la Arrendataría de Consumos.

2.º Que sea suprimido el impuesto sobre el carbón.

3.º Desaparición del impuesto de Consumos.

Después se produjeron los sucesos que os he telegrafado.

Como consecuencia de los hechos, circula por esta ciudad la noticia de que la Sociedad arrendataria de Consumos está decidida á pedir la rescisión del contrato.

Si tal cosa sucediera, el Ayuntamiento se vería precisado á estudiar un problema que no parece tener solución, cual es el de hacer frente á la situación, completamente anómala, de no tener nada previsto para este caso por no terminar el contrato de arrendamiento del impuesto hasta dentro de cinco años.

Los heridos.

VALLADOLID. (Sábado, mañana.) Ampliando con nuevos detalles las últimas noticias enviadas, os mando los nombres de los heridos. Estos son:

El teniente del Cuerpo de Seguridad don Ramón Fernández Guerra, contuso leve; el guardia civil de caballería Maximino Orduña, herida incisa en la mano derecha, de pronóstico reservado, y los guardias de Seguridad Gervasio de Diego, Fermín S. Fresquet y Alfredo Arias, contusos, de pronóstico reservado.

También han resultado con contusiones en el pecho y en la espalda el cabo de la Guardia municipal Félix Zurdo y el guardia Fermín Cabezas, respectivamente.

El obrero herido se llama Pedro Rojo Martín y tiene cuarenta y cuatro años.

Además de los citados, hay muchos heridos y contusos que no han solicitado asistencia facultativa, prefiriendo quedar ignorados y curarse en sus casas, á presentarse y tener que responder de los cargos que se les hagan por su intervención en los sucesos.

Orden restablecido.—Casetas y fieltos quemados.

VALLADOLID. (Sábado, mañana.) A las doce y media de la madrugada se ha restablecido el orden.

Los alborotadores quemaron cuatro fieltos y muchas casetas. Llevaban latas de petróleo y teas.

Las fuerzas de la Guardia Civil y del Cuerpo de Seguridad que intervinieron en los sucesos tuvieron que dar muchas cargas contra los amotinados.

Cinco guardias y un paisano heridos.

Hasta ahora han sido curados cinco guar-

días de Seguridad. Los cinco presentan heridas y contusiones producidas con piedras.

También ha sido curado un paisano, que tenía un sablazo en un brazo.

Se han practicado muchas detenciones.

Se censura al gobernador, por no haber dictado oportunas órdenes que hubieran evitado la destrucción de los fieltos.

EL FERINOL cura la tos ferina y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

ANDALUCÍA

Carreras de caballos.—Conflicto resuelto.

ALGECIRAS. (Sábado, noche.) Siguiendo la costumbre de años anteriores ha organizado la Sociedad hipica de Gibraltar la reunión anual para celebrar carreras de caballos.

Hoy ha sido el primer día de carreras y, á pesar de haber llovido, ha estado muy concurrido el Hipódromo, situado en este término de San Roque.

En un tren especial acudieron muchos espectadores, y también por tierra fueron, á caballo, gran número de señoras y caballeros.

La banda de música del regimiento de Covadonga amenizó el festival hipico.

Ganó uno de los primeros premios un caballo del conde del Rincón.

Un corredor, en una caída, se fracturó un brazo, y otro resultó con una grave conmoción.

—Esta compañía ferroviaria inglesa ha conjurado por ahora el conflicto que amenazaba presentarse por la falta de carbón.

Las PULSERAS DE PEDIDA Han acreditado La Joyería de moda, Carretas, 3. Catálogo gratis.

ARAGON

Muerto por una máquina.

ZARAGOZA. (Sábado, noche.) En la fábrica de espejos del Sr. Paraíso el obrero Francisco Fraguas ha sido enganchado por una máquina, quedando muerto.

El Sr. Paraíso ha dado orden de paralizar los trabajos de la fábrica en señal de duelo.

Los hortelanos.

Siguen los hortelanos negándose á acatar la orden del Ayuntamiento relativa á la venta al por mayor en la planta baja del mercado.

Han buscado los hortelanos un local en las afueras de la población, en el barrio de Montemolin, donde se han instalado provisionalmente.

Pero el Ayuntamiento proyecta girar una visita para ver si reúne dicho local las debidas condiciones.

Daroca y Teruel.

Háblase de que la ciudad de Daroca piensa pedir su anexión á la provincia de Teruel, dejando de pertenecer á la de Zaragoza.

La Prensa llama la atención de los representantes en Cortes sobre este asunto.

PARA CURAR UN RESFRÍADO EN UN DIA tome LAXATIVO BROMO-QUININA. El boticario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

CASTILLA LA VIEJA

Asamblea municipal.

SORIA. (Sábado, noche.) La Asamblea de Municipios ha celebrado su primera reunión, estando presentes y representados 206 Ayuntamientos.

El gran salón de la Diputación estaba completamente lleno.

Presidió D. Luis Posada, vicepresidente de la Comisión provincial, quien explicó los orígenes de la Asamblea, su necesidad y demás circunstancias que concurren á esta clase de reuniones.

Saludó á los asambleístas en nombre de la Diputación, diciendo, á su vez, un saludo para el Ejército que pelea en Melilla.

Quedó luego nombrada la Mesa definitiva, eligiéndose presidente al Sr. Posada; vicepresidentes, D. Manuel Martraleay, diputado provincial Sr. Vicén y el alcalde, y secretarios, D. Angel Carrillo y D. Anastasio Victoria.

En medio del mayor entusiasmo fueron aprobadas varias bases.

Todas las eminencias médicas saben que para personas débiles y convalecientes nada mejor que Busot.

Hotel de primer orden.

Un incendio.

TORTOSA. (Sábado, noche.) Ayer incendióse una casa habitada por unos colonos y el almacén de una finca, distante ocho kilómetros de esta población.

Inmediatamente pidieron auxilios por teléfono, acudiendo los bomberos, los cuales llegaron cuando ya comenzaba á propagarse el fuego á los demás cuerpos del edificio.

No hubo que lamentar desgracias personales.

Las pérdidas materiales ascienden á 1.000 pesetas. La casa estaba asegurada.

VALENCIA

La feria de la Magdalena.

CASTELLON DE LA PLANA. (Sábado, noche.) Se ha inaugurado, con gran animación, la feria de la Magdalena.

Hay gran concurrencia de forasteros. Mañana se celebrará la típica romería con asistencia de las autoridades.

Una desgracia.

Vicente Aparici, que se hallaba sacando arena de unos desmontes del barrio de Mersers, tuvo la desgracia de que en aquel momento se produjera un desprendimiento de tierras, quedando sepultado bajo ellas.

Enterados á tiempo algunos vecinos de lo que ocurría, acudieron á auxiliarse, logrando extraerle con vida, aunque en grave estado.

El infortunado Aparici fué trasladado inmediatamente al Hospital.

Informaciones del extranjero

ITALIA Y TURQUÍA

Proposición inglesa.

VIENA. La *Neue Freie Presse* dice saber de procedencia diplomática que Austria y Alemania se han pronunciado contra la proposición de Inglaterra que tiende á obtener de Italia que ésta renuncie á toda acción naval contra los puertos turcos de Europa y Asia.

Los Gobiernos de Berlín y Viena han hecho notar que sería contrario á la neutralidad exigir que Italia se abstenga de acciones marítimas.

Es cierto que la limitación de las operaciones navales de Italia á las costas de la Tripolitania responde á los deseos de toda Europa, quien, en este respecto, se halla completamente de acuerdo con Inglaterra; pero también es cierto que la forma propuesta por Inglaterra y que consiste en una gestión colectiva de las Potencias; en Roma, hubiese herido el amor propio de los italianos. Por eso las dos aliadas de Italia no han podido aceptar la proposición inglesa.

Expulsión de italianos.

CONSTANTINOPLA. El valí de Beyruth telegrafía, á propósito de la expulsión de los italianos:

«Ciento ochenta italianos se han marchado tranquilamente. Los demás se irán en seguida.»

Los italianos se han mostrado reconocidos á la manera humanitaria con que los han tratado las autoridades otomanas. Cinco familias italianas han pedido que se les conceda la nacionalización turca.»

La cuestión de Creta.

LONDRES. Corre el rumor de que las Potencias protectoras de Creta han decidido volver á ocupar militarmente la isla.

Un regimiento de Infantería de Malta ha recibido orden del Gobierno inglés para que esté dispuesto á partir para Creta.

El crucero «Diana» saldrá de Malta el día 15 para Creta, aunque se afirma que es sólo para relevar al «Lancaster».

Actitud inquietante.

ROMA. Una nota oficiosa anuncia que, contrariamente á las noticias publicadas en los últimos días por algunos periódicos, ninguna gestión se ha hecho por Potencia alguna cerca del Gobierno italiano para aconsejarle una limitación de sus operaciones militares.

El Gobierno italiano se reserva una plena libertad de acción, salvo la excepción, ya conocida, en lo que respecta á las costas de Turquía y los mares Adriático y Jónico.

Espera.

VIENA. Puede considerarse como casi seguro que las Potencias no harán por ahora ninguna gestión de paz mientras no se hagan las elecciones y se reúnan las Cámaras turcas, pues todo intento de mediación será inútil.

Intransigencia confirmada.

CONSTANTINOPLA. Se anuncia autoritadamente que las elecciones comenzarán en la segunda quincena de marzo.

Se niegan terminantemente los rumores circulados en el Extranjero, según los cuales la cuestión de la mediación fué discutida en el Consejo de ministros, habiéndose mostrado la mayoría dispuesta á aceptar los buenos oficios de las Potencias siempre que se reconociera la soberanía religiosa del Sultán en Tripolitania y Cirenaica y su soberanía política en una de las dos provincias africanas.

Añádes que el Gobierno de Constantinopla se halla ahora más que nunca resuelto á mantener los derechos de Turquía en las dos expresadas provincias.

Después de la batalla.

ROMA. Dicen de Derna que las patrullas que fueron enviadas á explorar el frente más allá de las posiciones ocupadas por los árabes durante el combate del día 3 han encontrado en las orillas del Bu-Masafer más de sesenta cadáveres abandonados.

El suelo estaba todavía impregnado de sangre, y advertíase que otros cadáveres habían sido ya retirados.

Se envió árabes á explorar el fondo del valle del Bu-Masafer y se comprobó que había cerca de unos doscientos cadáveres insepultos.

Sobre el emplazamiento de toda la línea de combate se descubrieron rastros violentos de lucha, y se encontraron un gran número de cápsulas de cartuchos de fusiles Martini, Mauser y otros.

Los árabes han trasladado su campamento algunos kilómetros más hacia atrás de la posición que ocupaban antes del combate del día 3.

Envío de refuerzos.

ROMA. La batalla de Derna es, después de la del 28 de octubre en Trípoli, la de más bajas que se haya registrado desde que comenzó la guerra.

El *Popolo Romano* pide que se envíe una nueva división á Cirenaica.

Ese artículo ha producido enorme impresión, porque Italia confiaba en que no era necesario enviar nuevos refuerzos.

Sin embargo, el patriotismo italiano aceptará sin protesta todas las medidas que se juzguen necesarias para llevar á feliz término la empresa comenzada.

Lanzando bombas.

ROMA. Telegrafían de Trípoli que los dirigibles militares P. I. y P. II. han realizado los primeros reconocimientos con gran éxito.

Acerca de la exploración de los dirigibles, el corresponsal de *La Tribuna* dice: Los dos dirigibles llegaron hasta Zanzur. Los aeronautas pudieron distinguir perfectamente las posiciones del enemigo y hacer un

croquis de las trincheras ocupadas por un centenar de árabes y de turcos.

Desde la barquilla lanzaron dos bombas, que cayeron sobre el reducto, y la explosión aterrizó á los árabes, que huyeron precipitadamente hacia el oasis.»

Por las víctimas.

ROMA. Se ha presentado á la Cámara un proyecto de ley con propósito de que no se cobre impuestos por las herencias de los oficiales y soldados muertos en el campo de la guerra y que dejen una fortuna inferior á 50.000 francos.

DE FRANCFORT

¿Reclamo ó espionaje?

BERLIN. El *Berliner Lokal Anzeiger* publica un telegrama de Francfort dando cuenta de que en aquella capital han sido presas tres personas por el delito de traición.

Un pariente de uno de los presos es empleado de la Casa Krupp.

He aquí cómo se ha descubierto, según el telegrama de referencia, el hilo de este asunto, que siempre apasiona tanto á las gentes, lo mismo en Francia que aquí.

Días pasados fué detenido un *bookmaker* (encargado de la realización de apuestas y de la contabilidad de las mismas en las carreras de caballos) por irregularidad y estafa.

Al practicar entre sus documentos el registro correspondiente, se encontraron cartas que hicieron suponer que el *bookmaker* era un espía por cuenta del Gobierno francés y se descubrió otra serie de cartas que determinaron la prisión de un pseudoingeniero.

Se dice que este llamado ingeniero había escrito á la Embajada francesa de Berlín ofreciéndole los dibujos del último modelo de cañones de la Casa Krupp, para que el Gobierno francés pudiera conocerlos.

«Esto—añade el telegrama—es completamente inexacto, puesto que la Embajada de Francia en Alemania no ha recibido semejante carta.»

Fué esto en diciembre de 1911. Dícese que el ingeniero había recibido respuesta (el telegrama niega también, como es de presumir, este extremo, puesto que declara falso el de la existencia de la carta), según la cual respuesta, debía avistarse con un agente francés en el Luxemburgo; que el aludido ingeniero y el agente francés partieron inmediatamente para París y fueron al ministerio del Interior, donde se convino que se darían al ingeniero mil marcos por su aparato de iluminación para obús; tres mil marcos para un obús; cinco mil marcos para cura de cañón, y ocho mil marcos para el dibujo del último modelo.

En una de las cartas—añádes—el ingeniero ofrecía procurarse, mediante un robo con fractura en Wilhelmshaven, las piezas que no había podido encontrar en Essen. El espía había recibido, en junto, del Gobierno francés quinientos marcos.

La semana anterior, uno de los amigos de éste marchó á Essen y recogió piezas importantes; pero no le fué permitido enviarlas á Francia. Durante ese tiempo, el pseudoingeniero había sido preso.

Dadas las circunstancias de todo esto y la manera como se dice que se han realizado las cosas, créese que se trata de una novela de folletín, y son muchos los que piensan que, posiblemente, toda esta historia no envuelve sino un reclamo de la Casa Krupp.

NUEVOS DESCUBRIMIENTOS

Los tesoros de Pompeya

</

INFORMACIONES DE MADRID

VIDA RETROSPECTIVA

HACE CINCUENTA AÑOS

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
10 de marzo de 1862.

Ya se ha principiado á desempeñar la Puerta del Sol para empedrarla de nuevo con adoquines, y parece que se van á activar los trabajos, á fin de que la construcción de la fuente y el arreglo del piso queden enteramente terminados antes de la próxima Semana Santa.

El martes último, por la tarde, presenciaron un lance en extremo repugnante.

Unas máscaras que pasaban por el Prado encontraron á un joven conocido, á quien saludaron diciéndole que, en vez de llamarse Sobrino, podrían llamarle Primo.

Apenas oyó esta frase cuando, por toda contestación, descargó brutalmente dos bastonazos sobre la interpelante y otro certero á su compañera, dejándola lastimada.

Asustadas de un proceder tan salvaje, las tímidas é indefensas enmascaradas se retiraron sin proferir la menor queja, temiendo el furor de aquel hombre.

Nosotros opinamos que el que no quiera oír interpeleaciones debe abstenerse de ir al Prado durante los días de Carnaval.

MARSELLA. El vapor *Aubé* ha llegado de Méjico, y sus noticias son que las tropas francesas y mejicanas fraternizaban.

Los mejicanos habían dicho que estaban dispuestos á unirse á los franceses para marchar de concierto contra la capital; pero que no querían obrar en unión con los españoles.

Las banderas de mejicanos atacaban á los españoles aislados.

Se creía en Veracruz que Juárez aceptaría el ultimátum.

Las noticias de Nueva York del 21 del pasado anuncian que los confederados habían sido desalojados del Misouri.

Decíase que Johnson había ofrecido evacuar á Nashville con la condición de que serían respetadas las propiedades particulares.

Se aseguraba que el Sr. Belmont sería nombrado ministro plenipotenciario de la Unión en España.

Muchos periódicos angloamericanos se muestran indignados de que se piense en una Menarquía para Méjico, y el *World* añade que cuando la insurrección del Sur esté sofocada, lo que más cimentaría la reconciliación del Sur con el Norte sería unir sus armas para rechazar la influencia europea.

UNA ACLARACION

Por un error aparece en el *Diario de las Sesiones* y en la Prensa que el Sr. Soriano había pedido anteayer el expediente de la Hispano-Africana.

El expediente á que aludió el diputado por Madrid fué el de la Sociedad Hispano-Marroquí, con la que no tiene absolutamente nada que ver la Sociedad Hispano-Africana de Crédito y Fomento, domiciliada en esta corte, y á la que, por tanto, no pudo referirse en manera alguna.

Hacemos gustosos esta salvedad para que las cosas queden en su punto y no pueda padecer en lo más mínimo el crédito de una Sociedad cuyo nombre apareció, como anteriormente decimos, tan sólo por error.

POLICÍA URBANA

Viabilidad.

Empiezo por enviar la más cariñosa felicitación á mi muy querido amigo el Sr. Ruiz Jiménez por las iniciativas demostradas á su entrada en la Alcaldía. Hermosos y dignos de aplauso son sus ideas y proyectos; pero no olvide el refrán de que *Quien mucho abarca, poco aprieta*, no sea caso que por atender á lo grande desatienda á lo pequeño, á lo de diario, á lo urgente y de imperiosa necesidad. Acuérdesse que el estado lastimoso de los pavimentos no tiene espera.

Y vamos á ocuparnos de otro de los muchos abusos y atropellos que nuestro Ayuntamiento comete con los sufridos vecinos de la villa y corte.

La primera condición de las calles en toda población es que sean viables, quitando obstáculos y prohibiendo todo entorpecimiento, y en Madrid están las calles de mayor tránsito imposibles.

No hablo de las aceras de la Puerta del Sol, *Casino de los cesantes*, donde es difícil atravesarlas á ciertas horas del día sorteando los grupos que celebran conferencias, y las señoras expuestas á sufrir impertinencias de esos desocupados que han olvidado los primordiales deberes de la educación.

En la calle de Carretas, principalmente por la tarde, se colocan frente á Correos un sin fin de vendedores ambulantes autorizados por el Ayuntamiento, puesto que pagan por ello, que obstruyen el paso, que con los carruajes y tranvías es de una confusión peligrosa.

En todas las esquinas de las calles de más peligro siempre se encuentran puestos de *á real la pieza*, que sólo Dios que vela por la vida de todos evita desgracias á diario y desde luego impiden ó entorpecen la libre circulación.

Esos vendedores ambulantes no deberían autorizarse, porque después de ser un perjuicio para los comercios establecidos que pagan su contribución, son un verdadero obstáculo á la viabilidad de las calles y verdadero peligro para los transeúntes.

Otro espectáculo que prueba la desidia, por no decir otra cosa, de nuestras autoridades es ver constantemente agarrados á las aletas

de los coches esa multitud de chicleos, que, con el cruce de otros vehículos en sentido opuesto, pueden ocurrir atropellos, como desgraciadamente ocurren tantas veces.

Si prueba de incultura es la mendicidad, no lo es menos el ver constantemente á ese enjambre de chiquillos por las calles agarrados á los automóviles, coches y tranvías, á ciencia y paciencia de los guardias que lo ven. Eso debería prohibirse, y se conseguiría imponiendo multas á los padres de los que se les sorprendiese. Ya vería el señor alcalde cómo ese espectáculo tan inculco y peligroso desaparecía.

Otra medida que debería tomarse es la prohibición absoluta de atravesar las calles céntricas esas carretas con parejas de bueyes, que con el paso tan lento entorpecen todo el movimiento de carruajes. Eso es impropio de toda capital, y tales vehículos sólo deberían autorizarse por las afueras, jamás por el interior, que á diario producen atascos, como he dicho antes, en el movimiento de carruajes, automóviles y tranvías.

Y todo ello no reconoce más que una causa, la de siempre: la desidia municipal, desarrollada con la ayuda de la indiferencia de todos, que, sin quejarnos, dejamos que hagan cuanto les venga en gana á los que tienen obligación de atender á cuanto se relaciona con la policía urbana de Madrid.

Y vamos á ocuparnos de nuevo de los chiquillos que andan libres por las calles, de los *golfo*s, de esos pequeños abandonados cuya casa es la calle, verdadera semente de ladronzuelos, encenagados por la indigencia y el barro de la miseria, desarrollándose en ellos la envidia y el odio á las clases pudientes que á sus ojos hacen ostentación de sus riquezas, mientras ellos carecen de un pedazo de pan.

Aparte del aspecto inculco de una población que ofrece estos espectáculos de bandadas de chicleos harapientos, sin otra misión que agenciarse á diario, de un modo ú otro, el alimento preciso para vivir, al recogerlos y ampararlos se harían hombres de provecho, y tengo la seguridad que, cual diamantes en bruto, habrían de encontrarse entre ellos, con inteligente selección, seres privilegiados, talentos naturales en cualquier ramo de las ciencias ó de las artes, que, debidamente atendidos y cultivados, serían á la larga verdaderas lumbreras que honrarían á la Patria, utilizando así fuerzas vivas que hoy mueren, desaparecen ó se hunden para emprender el camino del vicio ó de la perdición.

¡Qué idea tan grande y tan humanitaria sería para el Ayuntamiento que emprendiera la solución de este problema de policía urbana y cultura nacional!

Pero nuestro Ayuntamiento está muy ocupado; la política no le deja tiempo para dedicarse á *minucias*, y continuaremos viendo esos espectáculos tan inculcos como bochorrosos para todos.

JOSE GRASES RIERA
Arquitecto.

Ozonización de las aguas en Madrid

Sabemos que se ha instalado ayer mañana en el Instituto Bacteriológico y Suroterápico de Alfonso XIII un aparato esterilizador de agua «Sanitas Ozono de París», del cual tenemos los mejores informes. Ha sido probado dicho aparato en el Laboratorio de Higiene de París y los ensayos demuestran que destruye todas las bacterias especialmente y totalmente el *Bacillus Coli* que, como se sabe, es el vehículo de la fiebre tifoidea (que tantos estragos está haciendo desgraciadamente en Madrid), así como de la mayor parte de las enfermedades epidémicas.

Asimismo se han hecho pruebas con él en los Laboratorios de Higiene de la ciudad de París; en el Municipal de la misma ciudad; en el Bacteriológico de Montsouris; en el de Marina de Cherburgo, etc., después de las cuales los ministerios de Gobernación y Marina han dado órdenes terminantes para que se hagan instalaciones de estos aparatos.

En Londres se han hecho experiencias comparativas de estos aparatos con otros por un Comité compuesto de sabios bacteriólogos, químicos y personajes oficiales, después de los cuales el empleo del aparato esterilizador ha sido adoptado especialmente para uso de las colonias inglesas.

El principio de este aparato consiste en que la esterilización completa del agua por el *ozono absolutamente puro*, es decir, completamente desprovisto de vapores nitrosos, que produce este aparato, debe hacerse en la casa particular del individuo, así como en el grifo mismo de una fuente pública, pues la esterilización en gran masa en las cunetas de abastecimiento ó cañerías está desechada por improcedente. Las experiencias que acaban de hacerse tanto en París como en Niza, entre otras muchas han demostrado de una manera concluyente, que la esterilización de las aguas en gran masa, aunque sea completa del agua que se ha de utilizar en las ciudades, no llena los requisitos de pureza que son debidos, pues por las innumerables filtraciones de las cañerías subterráneas vuelven á contaminarse de nuevo las aguas.

El aparato de que tratamos, según su dimensión, puede suministrar agua esterilizada ya á una familia que habita en un cuarto, ya á toda una casa, cuando la instalación está hecha en la boardilla, ya á una manzana entera de casas, lo mismo que en las calles y plazas donde están instaladas las fuentes públicas.

SOLO POR DOS MESES

Géneros ingleses más baratos que en fábrica, 20 por 100 de descuento sobre los precios fijados.

Hijos de A. Magdalena, Arenal, 15.

CASA REAL

Han tenido audiencia con S. M. el Rey el Sr. Prado y Palacio, al frente de una Comisión numerosa de Jaén; el obispo de Jaca, D. Miguel del Campo, D. Luis Lapeña y don Manuel Iglesias.

Su Majestad la Reina recibió á una Comisión de señoras de la Junta del Dispensario Victoria Eugenia, presidida por doña Mercedes B. de Benavente.

Han estado en Palacio á saludar al Monarca el ex ministro Sr. Burell, el duque de Baelna, el conde de Revillagigedo y los marqueses de Guadalmina y Grigny.

La Comisión de Jaén que ha estado en Palacio á saludar á S. M. el Rey se hallaba compuesta por los Sres. Burell, Prado Palacio, Quejana, Sabater y Llanos Torriglia, diputados; Esteban y Melgares, senadores, y el arquitecto Sr. Flores Urdapilleta.

Hicieron la presentación los Sres. Burell y Prado Palacio, quienes expusieron al Monarca cuanto se proyecta en Jaén para conmemorar las batallas de las Navas y de Bailén, y suplicaron su valioso apoyo á fin de conseguir el crédito necesario para llevar á efecto una Exposición regional, que coincida con la inauguración del monumento de las Batallas.

Su Majestad se mostró desde luego muy propicio á ello y ofreció conferenciar el lunes próximo con el Presidente del Consejo de ministros sobre tan interesante asunto. Ya que se había referido al Sr. Canalejas, hizo de él un entusiasta elogio, calificando de colonial su último discurso en el Congreso.

Habló S. M. de la provincia de Jaén, lamentando que una región que cruza el río Guadalquivir no sea, como debe ser, un emporio de riqueza y que los trenes no manden con el resto de Andalucía comunicaciones más frecuentes y rápidas.

El Monarca estuvo verdaderamente expansivo, y después de hablar de los intereses públicos de la provincia de Jaén, á los que debe someterse todo lo que tenga carácter individual, disertó sobre la corta del Guadalquivir en Tablada, asunto de interés general para Sevilla, á que presta la más preferente atención hasta que lo vea realizado.

La Comisión dice que el Rey estuvo encantador, atrayente, al tratar de estos temas de carácter provincial.

Monarca y Comisión se trasladaron luego al salón de Tapices, donde estaban los planos de las construcciones proyectadas en Jaén para la Exposición de julio próximo.

Se levantarán dos edificios: uno para palacio de la Exposición de objetos de arte del siglo XIII, y otro para exhibir los productos agrícolas regionales.

Ambas construcciones tendrán carácter permanente, y después de la conmemoración de las Batallas serán destinadas, uno, á Museo provincial, y otro, á escuelas graduadas.

La Comisión quedó admirada de la cultura general que posee S. M. Viendo los planos, dijo que las construcciones debían ser del mismo estilo, y el arquitecto manifestó que así estaban proyectadas, pues en los planos se exhibían no más que en bocetos.

La audiencia duró media hora.

Compañía Nacional

Pruébese el chocolate «AGUSTINOS»

EN LOS MINISTERIOS

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Primera Enseñanza.

Resolviendo instancia de doña Feliciano Ordaz Monge, maestra sustituta de Torres de Esgueva (Valladolid), en petición de abono de haberes, se participa á la Junta provincial que no es posible por ahora acceder á lo solicitado, y que se manifieste al Ayuntamiento el cumplimiento de la obligación que contrato de elevar su sueldo á la reclamante.

—Se desestima instancia de D. Benigno Coronel y Manalo, maestro que fué en las islas Filipinas, en petición de abono de haberes.

—Se dice á la Junta provincial de Lérida que manifieste al Ayuntamiento de Cabó la obligación que tiene de satisfacer á doña Manuela Gil Larraz, actual maestra de Foradada, 171,16 pesetas que le adeuda por el ejercicio de su cargo en dicha localidad, en tiempo y escuela que no correspondió su pago al Estado.

—Resolviendo recurso entablado por doña Luisa Antonia Calvo, maestra auxiliar de la escuela de Villanueva de los Castillejos, contra acuerdo del Rectorado de Sevilla, negándose derecho á nuevo título administrativo, se dice al referido Rectorado que es de su competencia confirmar á los maestros de 625 pesetas, procedentes de la conversión de auxiliares en Escuelas, y que debe acordarlo así, siempre que de manera oficial le conste que se ha llevado á cabo el desdoblamiento.

—Se concede la subvención de 300, 250 y 200 pesetas, respectivamente, para la adquisición de material pedagógico con destino á las escuelas públicas, á los Ayuntamientos de Orgiva y Dreal (Granada) y Gines (Sevilla).

—Se accede á las permutas entabladas por doña Enriqueta Betegón Ortiz y doña Mariana Martín Blasco, maestras, respectivamente, de Estremera (Madrid) y Mejorada (Toledo); á la entablada entre D. Francisco Alvarez Blanco, maestro de Bonares (Huelva); don Saturnino Villaverde, de Cabezas de San Juan (Sevilla), y á la de D. Jaime Grau Iturralde y D. Horacio Casás Ranabaud, maes-

tros de Canjajar (Almería) y Dolores (Alicante).

—Se concede la retribución de 125 pesetas á doña María González Baller, maestra de Agullana (Gerona).

—Se desestima instancia de D. Gabriel Páramo Gómez, oficial de secretaría de a Sección provincial de Instrucción pública de Almería, que solicita se le declare facultado para optar, por oposición, á plazas de jefe de tercera, por establecer las disposiciones vigentes que sólo tienen derecho á solicitar plazas de jefe de Sección los oficiales de primera categoría, sin que proceda la modificación de aquéllas, que equivaldría á la facilidad de ascender sin cumplir dos años en cada categoría ni aun de tomar posesión en alguna de ellas.

Viaje del Sr. Gimeno.

En el rápido de ayer salió para Barcelona y Tarrasa el ministro de Instrucción Pública. El Sr. Gimeno asistirá hoy en Tarrasa á la inauguración de los nuevos talleres de la Escuela de Industrias, acto al que ha sido invitado por el comisario regio de aquel establecimiento, D. Alfonso Sala.

El ministro regresará el próximo lunes.

Excesos de comer y beber

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que evita, por ser un poderoso tónico digestivo, las enfermedades del estómago.

EJERCITO Y ARMADA

Ascensos.

Se promueve al empleo de celador de fortificación de primera al de segunda D. Bernardo Sanz Azara, y al de segundo teniente (E. R.) al sargento de Carabineros D. Donato Trajeas.

Concurso de tiro.

Se autoriza al coronel de Caballería don Juan Valdés y al capitán de Infantería don José Benito para asistir al concurso de tiro que se celebrará en Alicante, del 11 al 18 del corriente mes.

Comisiones mixtas.

Se nombra vocal de la de Zaragoza al médico mayor D. Francisco García Barzaba.

Destinos.

En el Cuerpo de Intendencia son destinados: subintendente de primera D. Gustavo de la Fuente, á excedente en la primera región.

Subintendentes de segunda: D. José López Martínez, á la Academia; Rojas Menacho, á la Intendencia general; Termens, á ayudante del intendente de la séptima región; Martín Luna, á la Intendencia de la primera región; Gutiérrez Basurco, á la Intendencia de la cuarta; Esquivel, á la Academia; Iborra, á la Intendencia de la quinta; Antón, á excedente en la primera; Calvo, á ayudante del intendente de la tercera; Bonás, á excedente en la segunda, y Contreras, á ídem en la primera.

Oficiales primeros: Jiménez Carrillo, á la Intendencia general; Rodríguez Quirós, á la Intendencia de la primera; Pérez Miguellán, á Larache; Muñoz Gómez, á la segunda región y en comisión á Melilla; Benedicto, á la segunda Comandancia; Fernández García, á la séptima región; Gil Tejerizo, á ídem; Cerdó, á la Intendencia general; Valera, á la de la octava; Casaubón, á la Comandancia de Ceuta; Díaz Estébanez, á la Intendencia de la séptima; oficial primero (E. R.) Romero Gómez, á la segunda Comandancia de tropas.

Oficiales segundos Marfil, al Centro Técnico; Alonso, á la primera Comandancia; Martín, á la séptima ídem; Vázquez, á la Intendencia general; Baudín, á las tropas de Melilla, y Constant (E. R.), á la segunda Comandancia de tropas.

Una reunión.

El lunes se reunirán en el Centro del Ejército y de la Armada los compañeros de promoción del malogrado teniente coronel don Agustín de Luque para acordar la celebración de un homenaje en su honor.

Servicio obligatorio.

Los ilustrados oficiales del Ejército y abogados D. Ricardo Ruiz Benítez de Lugo y D. Mariano Marfil, director y redactor jefe, respectivamente, de la «Gaceta Jurídica de Guerra y Marina», han publicado un notable libro sobre legislación completa, hasta el día 1.º de marzo de 1912, del servicio obligatorio. Comprende la ley de bases, comentada, la ley articulada con las correcciones últimas, las reales órdenes aclaratorias é índices que facilitan el estudio.

Es la obra más completa, porque las publicadas hasta esa fecha contienen los errores que han sido rectificados, introduciéndose importantes variaciones.

Como apéndice á ella están confeccionando unos extensísimos formularios. El volumen destinado á éstos contendrá todas las disposiciones posteriores que se dicten desde el 1.º de marzo, y que aclaren ó modifiquen el interesante libro publicado.

Jura de banderas.

Corren rumores de que á la jura de banderas asistirán los alumnos de las Academias Militares.

No sabemos lo que habrá de exacto en dichos rumores; pero desde luego la idea merece aplausos, y celebraríamos que se confirmase.

A.

LA INDIA

Exquisito Chantilly en pasteles y cajitas. Helados de Chantilly.

Café moka selecto, de 12 á 4 y de 8 á 11. Todas las tardes Te con pastas, 0,75.

Casa de moda.

MONTERA, 12. «LA INDIA»

LOS TEATROS

ESTRENOS

«ELECTREMA»

Apolo.—Al interesante número de canto y baile de las hermanas Calzado, á las cuales ha sido una lástima que pudiéramos aplaudir tan pocas noches, ha sucedido esta nueva atracción de *Electrema*, que el teatro Apolo nos ofreció ayer tarde por primera vez.

Una bella artista francesa, que une al atractivo de mujer hermosa el de cantar muy discretamente, se presenta á nuestra vista en otro pequeño escenario improvisado dentro del *Apolo*, y, gracias á una combinación de proyecciones luminosas, van simultáneamente experimentando transformaciones la cantante y la decoración. Sobre la concha del apuntador se ha situado previamente el aparato que nos facilita estas maravillas. Así, durante quince ó veinte minutos, nuestros ojos y oídos se sienten, respectivamente, regados con el desfile de cuadros plásticos y la sucesión de fragmentos musicales pertenecientes á diversas óperas: *Aida*, *Lakmé*, *Mignon*, *Favorita*, *Tosca*, *Manon*, *El trovador*, *Bohemia* y *Fausto*.

La falta de ensayos deslució el trabajo en algún momento. Tal ocurrió cuando la orquesta tocaba ya *El trovador* y la decoración seguía en *Manon* todavía. Claro es que, en sucesivas representaciones, no habrá que anotar estos lunarillos.

El espectáculo en sí es vistoso y agradable, aunque de novedad é interés nada más que relativos. Apolo nos presentó otras muchas veces, y seguirá presentándonos, números mejores. Por lo pronto, *Electrema* es un espectáculo muy curioso de ver, y seguramente irá gran número de espectadores á verlo. Ayer fué acogido con general aplauso.

CARAMANCHEL

Agua de Cabreiroá

Indicada para la expulsión de cálculos hepáticos.

CASA DE LA VILLA

¡Ahora veremos!

El alcalde reunió ayer en su despacho á los ingenieros directores de servicios, y les ordenó que desde el lunes próximo se ponga el personal de sus respectivos ramos á las órdenes de los tenientes de alcalde.

Así, cada uno de éstos dispondrá de un determinado número de peones para que arreglen el pavimento y de barrenderos para que limpien las calles de su demarcación.

Veremos si con el nuevo sistema desaparecen los baches y las calles están limpias.

TEATRO REAL

Orquesta Sinfónica

Primer concierto, bajo la dirección del maestro Arbós, para el domingo, á las nueve de la noche.

Primera parte.

1.º *La flauta encantada*, obertura, Mozart.

2.º *Sinfonía en do mayor*, llamada de Jena, primera audición en España, Beethoven.

Adagio. Allegro vivace. Adagio cantabile. Menuetto. Maestoso. Finale. Allegro.

Segunda parte.

Quinta sinfonía en do menor (ob. 67), Beethoven.

I. Allegro con brío. II. Andante con moto. III. Scherzo.—Allegro.—Presto.

Tercera parte.

1.º *Idilio de Sigfredo*, Wagner.

2.º a) *Aria de la suite en re*. b) Pastoral del oratorio *La Natividad* (primera vez), Bach.

3.º *Rapsodia en fa*, Listz.

NUESTROS SERVICIOS DE TURISMO Y VIAJES

AVISO IMPORTANTE

En vista de la importancia que van tomando los Servicios de Viajes y Turismo que organizamos hace siete años, y para dar más facilidades á los numerosos lectores que vienen á consultarnos, hemos trasladado aquéllos á nuestras oficinas de la Puerta del Sol, 7, y Arenal, 1.

Las horas de oficina serán de nueve de la mañana á una de la tarde, y de tres á siete de la última.

Plaza de Vista Alegre

Hoy domingo no se puede dar la novillada que había proyectado D. Ildefonso Gómez, por causa de fuerza mayor.

D. Ildefonso tiene arrendada en las inmediaciones de esta capital una dehesa llamada Vacía-Madrid, donde pastan los toros de su ganadería y los que ha adquirido para la Plaza de Vista Alegre.

Hace siete días se escaparon nueve toros, de cuatro y cinco años, los únicos que estaban en condiciones para ser lidiados. Cuantas gestiones se han practicado para la captura de los prófugos han sido inútiles. Parece que se los ha tragado la tierra.

El empresario de Vista Alegre ruega al gobernador civil de Madrid y al de Toledo que den á sus subordinados rurales las instrucciones precisas para la busca de los cornúptos.

El perjuicio es muy grande, no sólo por lo que valen los nueve toros, sino porque con esta fuga se ve imposibilitado el empresario de dar hoy novillada.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

A las tres y treinta cinco abre la sesión el Sr. Montero Ríos, que ocupa la presidencia. En los escafios bastante concurrencia de senadores.

En el banco azul el Presidente del Consejo y los ministros de Fomento, de Marina y de Estado.

Leída el acta de la anterior es aprobada.

Ruegos é interpellaciones.

El Sr. SANCHEZ ALBORNOZ trata del excesivo número de exenciones que han resultado, con motivo de la nueva ley de Reclutamiento, y pide al ministro de la Gobernación datos de toda España.

El Presidente del CONSEJO expone que el cuadro de exenciones fué estudiado por una Comisión técnica, que si existen errores se corregirán, y que serán traídos á la Cámara los datos solicitados.

El Sr. ALLENDESALAZAR anuncia al Presidente del Consejo una interpellación para cuando esté impreso el expediente del ferrocarril de Puertollano.

El Presidente del CONSEJO cree que antes de la fecha fijada por el viaje de los Reyes podrá explicar el Sr. Allendesalazar la interpellación que desea.

Interpellación del marqués de Corvera.

El marqués de CORVERA comienza hablando tan bajo, que el Presidente del Consejo y los senadores que están á su lado le llaman la atención porque no se le oye.

Lamenta que no pueda alzar la voz, y dice que el régimen moral jurídico ha sido ofendido, y aun cuando es Grande de España, guarda cuando entra en Palacio los respetos, de acuerdo con el orden de relación de las instituciones.

También habla de las relaciones en el orden moral científico, y asegura que si se hicieron concesiones equivocadas al Sr. Canalejas, es preciso avisarle.

Entiende que el honor es la pureza necesaria para la vida de relación.

El Presidente del CONSEJO, contestando á los extremos del discurso del marqués de Corvera, dice que primero protesta de que po un senador se traigan á debate asuntos de orden interior del régimen de la cámara del Rey. Que los servidores militares que rodean al Monarca reciben con la misma corrección y amabilidad al potentado que al humilde que llega hasta el Real Palacio.

Del indulto y de la pena de muerte, que en segundo lugar tiene que recoger, nada más puede decir que la pena está en el Código, y el indulto es un ejercicio de la regia prerrogativa, y el Gobierno á las leyes se atiene.

El tercer punto, que puede resumirse en la pregunta de cuáles son mis relaciones con la Prensa política, es el de sufrirla.

Cuando en el régimen de publicidad en que vivimos algo cae dentro del Código penal, los Tribunales están para aplicarlo.

Le extraña que el marqués de Corvera, para defender el honor propio, venga á ofender el honor ajeno.

En todo caso, si la Prensa, por una campaña, produce escándalo público, el Gobierno, por medio del fiscal ó por procedimientos gubernativos, procederá contra ella; pero advierte al marqués de Corvera y á su noble y distinguida familia que ciertas campañas perjudican más á los que las sostienen que á los que se alude.

Rectifican brevemente el marqués de CORVERA y el Presidente del CONSEJO.

El Presidente concede la palabra al obispo de JACA, que, después de censurar al señor Canalejas, dice que, á su juicio, hace tantas cosas mal que son muchas las interpellaciones y no sabe de cuál hablar. Además, en la tarde de ayer ha comparado al Sr. Canalejas con Felipe II y no sabe...

El Sr. CANALEJAS: Pues ni Felipe II ni yo hemos pedido la palabra. (Risas.)

El conde de VILLAMONTE asegura que en el puerto de Valencia no tardará en faltar carbón, y pregunta al Gobierno si faltará en otros puertos.

El ministro de FOMENTO le contesta que el Gobierno se ha preocupado de la cuestión y confía en que se atenderán las necesidades con la producción de carbón nacional.

El ministro de MARINA declara que, por ahora, no hará falta carbón para los buques de guerra.

Rectifican el conde de VILLAMONTE y el ministro de FOMENTO.

El obispo de JACA habla del plan de carreteras y no encuentra censura á que se amplie el número de carreteras, porque son necesarios muchos kilómetros.

El ministro de FOMENTO manifiesta que esa opinión es la más generalizada, y que con sus proyectos se irán construyendo.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario con destino á conmemorar la promulgación de la Constitución de 1812.

También son aprobados sin discusión los dictámenes siguientes:

Constituyendo en Municipio independiente, con la denominación de Los Moriles, la aldea de Los Zapateros, perteneciente hoy al término de Aguilar (Córdoba).

Regulando el retiro de los cabos é individuos de tropa de Carabineros y Guardia Civil.

Declarando presentada dentro del plazo legal la instancia para conceder al comandante de Infantería Sr. Cerra la cruz de San Fernando.

El voluntariado en Africa.

Se pone á discusión el dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley de admisión de voluntarios en el ejército de Africa.

Consume el primer turno en contra.

El Sr. MAESTRE. Comienza por sostener la necesidad de mantener en Africa un ejército regular nacional, pues los núcleos coloniales indígenas no pueden admitirse más que de una manera accidental.

Estima que la emigración es consecuencia de la esterilización del suelo patrio y debe fomentarse la emigración al otro lado del estrecho.

Partiendo de estas afirmaciones, cree que nuestra acción en Africa debe asentarse sobre dos bases: primera, el ejército voluntario en Africa; segunda, la concesión de terrenos para dedicarlos á la agricultura y de las minas, para explotadas, á los soldados y hasta á los jefes y oficiales de ese ejército colonial en su verdadero concepto, pues además de atender á la defensa de los intereses de la Patria, colonizarían las tierras que ocupasen.

Asegura que las bases para la ley del Ejército voluntario de Africa y colonización militar española en Marruecos, que presenta, son labor de cuatro años y de largas meditaciones.

Refiriéndose á las negociaciones, califica de excesivamente parca la conducta del Gobierno. Estima que deben terminarse pronto las negociaciones para emprender una acción franca y decisiva en Africa, porque ahora es muy difícil la situación del Ejército, y desconfla el pueblo de la eficacia de los sacrificios, porque no se sabe lo que podrá resultar.

Declara que el obispo de JACA desea ser aludido, y prefiere, á retorcer los razonamientos, decirlo así francamente. (Risas.)

Cree que tiene motivo el obispo de JACA, pues será importante el aspecto religioso, y debe encargarse de esto la Misión franciscana.

El Presidente de la CÁMARA llama al orden al orador, diciéndole que en el dictamen de la ley no se estudia aspecto alguno religioso.

El Sr. MAESTRE continúa haciendo una descripción geográfica al comparar los Tratados de 1902 y 1904 con las actuales pretensiones francesas.

Y no dice más por esas discreciones necesarias que en varias ocasiones ha recomendado el Presidente del Consejo, y sólo dira que se congratula de que el éxito acompañe al fin de las negociaciones.

El Presidente del CONSEJO recoge la apreciación de parquedad, y dice que si ha recomendado la reserva es porque teme más en estos asuntos á los de casa que á los de fuera, pues con éstos se mantienen las discusiones; pero si los diversos aspectos de una negociación se hicieran públicos, podría á veces interpretarse erróneamente, llevando unas veces á la exaltación y otras á la depresión del espíritu público, y para evitarlo es preferible la responsabilidad del silencio.

Estima que la acción en Africa está ahora contenida; pero, ultimados los Tratados, será preciso ir á la decisiva y amplia colonización, aun cuando sea preciso apelar á todos los recursos nacionales.

Recuerda que aquí, donde por unos pequeños intereses mineros, se dijo que una operación de honor nacional era movida por intereses privados, no existe verdadera opinión y hace una comparación con lo que ocurre en Francia con los grandes intereses coloniales que tienen á su defensa grandes periódicos que hagan ambiente.

En nuestra nación, la Prensa es más prudente, y habla cuando debe, sin exaltar los sucesos con la fantasía.

Asegura que toda su política, incluso la colonial, está comprendida en el Mensaje de la Corona que llevó á las Cortes.

Alude á la pérdida de las colonias, y declara que aspira á la reconstitución del país.

La acción en el Norte de Marruecos será intensa, definitiva, porque esa región es una prolongación de las fronteras nacionales, cuya posesión es indispensable, tanto como la integridad del territorio.

Expone la diferencia entre un ejército indígena colonial organizado á la manera de Francia y los grupos sueltos auxiliares de fuerzas indígenas auxiliares. Y añade que esto es consecuencia de la lucha anormal de Melilla; así se da el caso de llamarse combate á una escaramuza, y escaramuza, á un verdadero combate.

Aparte la policía indígena, son tres mil moros los que forman en esos grupos auxiliares.

Elogia la labor de los encargados del reclutamiento indígena, y dice que hay moros que se marchan con el fusil, otros con el caballo, algunos con caballo y fusil, y no faltan los que se van sin nada, sin más objeto que abandonar la mujer y darse el placer de celebrar nuevas nupcias. Este es el carácter del moro, y ese carácter el que estudiamos y necesitamos conocer.

Las ocupaciones territoriales son muy difíciles en Marruecos, pues el Maghzen discute hasta un palmo de terreno.

En cuanto á las minas, he oído hablar de muchas cosas; pero ¿no merecerían ser fusilados por la espalda los políticos que por defender una Empresa particular hubieran contraído los compromisos de la campaña de Melilla?

También se acusó de que esas minas no se explotan por pereza ó por inercia del Gobierno. No; de lo que ocurre no es tampoco causa el tratado pendiente, sino que es difícil problema jurídico en que intervienen cuatro naciones.

La misión del Ejército no es sólo una misión confiada al mauser, al machete y á la bala de cañón, sino más elevada, es misión jurídica y moral: la de sostener los derechos de España.

Asegura que mientras aliente no habrá conflicto, que se podrá discutir todo lo necesario y se mantendrá energicamente el derecho; pero no se llegará á un conflicto.

No deben mostrarse impaciencias porque pasan días sin adelantarse al parecer la resolución de estos problemas, sino cooperar todos á la obra nacional de llegar á la solución necesaria á los intereses del país.

El Convenio de 1904 se hizo cuando no podía preverse lo sucedido y de acuerdo con la situación internacional de entonces.

Después han ocurrido otros sucesos y es preciso amoldarse á las circunstancias actuales, consecuencia del Tratado de Francia con Alemania.

No ha caminado el Gobierno más deprisa por llegar antes. No han querido adelantar unas semanas la firma del Tratado por atender á los problemas de la política interior.

Han querido estudiar antes el Tratado, conocer las bases del mismo, porque si por apresuramientos se hubiera firmado sin conocimiento, no se hubiera llegado antes, porque no se hubiera llegado á la solución definitiva.

El problema de la delimitación de la zona es uno de los que más preocupan al Gobierno, porque no está con límites especiales determinada.

No queremos ser el perro del hortelano y no debemos desertar de las obligaciones que contraígemos allí, ni tampoco desertar de las que tenemos aquí.

Los gobernantes de hoy, como en 1904, debemos, antes de contraer compromisos, contar con la situación de España.

Preocupó al Gobierno el examen de los sacrificios realizados por Francia, pues con buena amistad estuvo enterada España de todos los incidentes, desde la toma de Casablanca hasta la expedición á Fez, á que no fué ajena la voluntad de España. Llegan los acontecimientos á adelantarse lo que no se esperaba hasta 1919, y se ve en el caso de estudiar lo de las compensaciones territoriales.

Asegura que los mapas de Marruecos están muy confusos y los límites relatados por el Sr. Maestre son los que ha recogido de informaciones de los periódicos franceses, que pueden no ser exactas.

También es preciso tener en cuenta los sacrificios de nuestro Ejército.

Termina asegurando que, más que la extensión, el problema está en la situación; que el Gobierno se inspira en el patriotismo y que es preciso el sacrificio, porque los egoísmos hacen de máquinas neumáticas, producen el vacío y el mortal aislamiento. (Aplausos en toda la Cámara.)

Rectifica el Sr. MAESTRE, dando las gracias y felicitándose de haber dado ocasión al presidente del Consejo para pronunciar el brillante y patriótico discurso que con gusto escuchó toda la Cámara.

El obispo de JACA recomienda que en el voluntariado sean preferidos los individuos de la Guardia Civil.

El Sr. PORTUONDO, de la Comisión, le contesta diciendo que pueden pertenecer los guardias civiles al voluntariado que se proyecta.

Aprobada la totalidad se pasa á discutir el articulado.

Dada cuenta de una enmienda del Sr. CARRANZA, que no acepta la Comisión, queda este señor en el uso de la palabra para el lunes, y se suspende este debate.

Leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión á las siete y treinta y cinco minutos.

EN EL CONGRESO

LA SESION

El conde de Romanones abre la sesión á las cuatro menos veinte.

En el banco azul, los ministros de la Gobernación y Hacienda.

El Sr. GARCIA VASSO solicita varias actas del Ayuntamiento de Cartagena y diversos expedientes, á fin de ocuparse de diferentes inmoralidades, desfalcos y estafas.

Habla de caciquías electorales, y cita un expediente de Aguilas.

El ministro de la GOBERNACION da todo género de explicaciones, prometiendo á la vez que resolverá todos los expedientes con absoluta imparcialidad é inspirándose solamente en los dictados de su conciencia, sin hacer caso de ningún género de presiones.

Con ese criterio ha resuelto el expediente de Aguilas, según asegura.

El Sr. MAESTRE opina que el Sr. Garcia Vasso ha pronunciado un discurso que tenía preparado para hacer un año, y que utiliza ardid electorales incomprensibles.

Promete intervenir en el debate que planteé el Sr. Garcia Vasso sobre la política en Cartagena.

El ministro de la GOBERNACION avisará al Sr. Maestre cuando se discuta lo relativo á los expedientes de Cartagena.

El Sr. GARCIA VASSO manifiesta que no había aludido á nadie; pero ya que se considera aludido por los desmanes caciquiles, desde luego declara que van dirigidos contra él.

Afirma que hace tiempo intentaron asesinarle.

El Presidente de la CÁMARA invita al señor Garcia Vasso á que dé nombres para presentar la oportuna denuncia á los Tribunales.

Rectifican los Sres. GARCIA VASSO y MAESTRE, insistiendo en cuanto llevan dicho.

El Sr. AZCARATE trata de una real orden de Guerra relativa á percepción de arbitrios en Melilla, y el ministro de HACIENDA promete enterarse.

El Sr. DUENAS se ocupa nuevamente del asunto de los carbonos, de que ayer habló el Presidente del Consejo.

El Sr. IGLESIAS (D. Dalmacio) formula al ministro de Hacienda una pregunta relativa al proyecto de ley de Clases Pasivas.

Indica si los aspirantes de Hacienda, que hoy tienen 5.000 reales, tendrán derechos pasivos, según ese proyecto de ley.

El Presidente de la CÁMARA llama la atención del diputado carlista, porque hallándose pendiente de discusión en el Senado el proyecto de ley, prohíbe hablar de él en el Congreso la ley de relaciones entre ambas Cámaras.

El Sr. IGLESIAS pregunta si se va á dictar alguna disposición para evitar que los soldados repatriados de Ultramar, que tienen que cobrar algunas pesetas por alcances y pluses, se vean despojados por los agentes.

Trata también de unos créditos que tiene la Escuela Normal de Gerona.

El ministro de HACIENDA contesta á lo de la Normal de Gerona, que existe un proyecto de ley, por medio del cual se arreglará este asunto con las Diputaciones provinciales de una manera general.

En cuanto á lo de los alcances y pluses, se buscará la fórmula para que se abonen las pequeñas cantidades en las Delegaciones de Hacienda, y respecto á lo de Clases Pasivas le está vedado decir nada, por ahora.

El Sr. MIRO desea explicar una interpellación sobre el caciquismo en Igualada; pero parece predestinado á no poder interpellar nunca, porque surge una crisis siempre que anuncia una interpellación. (Risas.)

Desea que no se marche el Sr. Barroso de Gobernación, porque es un ministro muy simpático.

El Sr. GUTIERREZ DE LA VEGA anuncia una interpellación sobre la Compañía Arrendataria de Tabacos, por lo que al impuesto del Timbre se refiere, y el ministro de HACIENDA se pone á su disposición.

Los Sres. SALVATELLA, BASELGA, ARGUELLES y MOROTE (D. José) formulan brevísimos ruegos, que no se oyen.

El Sr. ORTUÑO pide varios expedientes relativos á auxiliares femeninos de Telégrafos y á la construcción de la Casa de Correos de Madrid, cuyas obras pueden paralizarse.

El ministro de la GOBERNACION tranquiliza al Sr. Ortuño, porque las obras de la Casa de Correos de Madrid no se paralizarán. Está instruyéndose el necesario expediente para preparar el oportuno proyecto de ley.

El Sr. AMADO pide datos relativos á la Compañía de ferrocarriles del Sur y para explicar una interpellación.

Se ocupa de la reclamación de pluses para la Guardia civil y Carabineros.

El ministro de HACIENDA manifiesta que se está tramitando este último asunto.

El Sr. NOUGUES se ocupa de los horrores de la emigración; de las condiciones en que se hace el transporte, y pide que el Gobierno adopte las medidas conducentes á evitar esos atropellos, verdaderos delitos de lesa humanidad.

El Sr. SEOANE se adhiere, y manifiesta que de 1908 á 1910 se incoaron muchos procesos contra agentes de emigración, y todos han sido sobrestados.

El Sr. JORRO pide datos numerosos y relativos al Consejo Superior de Emigración.

El Sr. LA CIERVA hace presente que la dependencia mercantil de Barcelona se ha dirigido á él para que se ocupe sobre el incumplimiento de la ley del Descanso dominical.

Esperaba á que continuara el debate iniciado por el Sr. Zulueta (D. Luis) sobre este asunto; pero se va demorando demasiado, y anuncio al señor ministro de la Gobernación una interpellación sobre incumplimiento de dicha ley.

Al efecto, pide numerosos datos del Instituto de Reformas Sociales.

El ministro de la GOBERNACION, después de ofrecer que traerá los datos con toda la rapidez posible, se sincera del retraso del debate, por ciertas gestiones que el Sr. Zulueta está haciendo.

Contesta á la vez á los Sres. Nougués, Seoane y Jorro sobre lo de la emigración.

El Sr. MACIA anuncia que no ha de cejar en sus peticiones hasta que sean pagados sus atrasos.

Debate económico.

El Sr. AMADO interviene en el debate. (Se acuerda prorrogar la sesión por menos de dos horas.)

Sostiene que nuestro Ejército ha hecho en el Rif una obra civilizadora y de atracción.

El Sr. SALVATELLA: El Sr. Rodés habló de la acción del Gobierno, no del Ejército.

El Sr. AMADO niega de manera terminante que la opinión militar esté interesada en que se lleve al Rif una acción guerrera. Ya al ser ocupado Cabo de Agua, en tiempos del Sr. Maura, se estableció una oficina indígena en el campamento español. Asegura que la política de atracción de los elementos indígenas dió un resultado maravilloso en Melilla, superior á lo obtenido por los franceses en Argelia. Los caminos de Melilla han sido construidos perfectamente por el Ejército.

Los indígenas encontraron en nuestros dispensarios asistencia y medicamentos gratis, que no se dan en los franceses.

Hace presente los elogios tributados á los españoles en Larache y Alcázar por los indígenas. En el campo de Melilla, los médicos hacen el servicio acompañados solamente de un ordenanza, y los frutos de la recolección, que antes eran disputados á tiros, quedan ahora en la tierra sin vigilancia alguna, porque es innecesaria.

El Sr. PERIS MENCHETA dice que por ahorrar granadas, los españoles no se hallan en la situación de los franceses.

El Sr. AMADO: No se ahorran granadas.

El Sr. PERIS MENCHETA: Mientras no se saque algo de jugo á lo que tantos sacrificios nos ha costado y nos cuesta, tendrá razón el Sr. Rodés. Los terrenos del campo de Melilla están siendo comprados por extranjeros, no por españoles; por lo tanto, tendremos gloria, pero no dinero, porque en realidad vamos á defender los terrenos de los extranjeros.

Mientras no vayamos á Alhucemas, cueste lo que cueste, no haremos lo que hace falta.

Proposición incidental.

Se da lectura á la proposición incidental de los radicales, cuyo texto ya conocen los lectores.

El Sr. SALILLAS la defiende.

Con palabra reposada y firme fija la situación de la Hacienda española, que califica de desastrosa.

A partir de los datos del Sr. González Besada y repitiendo sus frases desconsoladoras, pero exactas: En España no existe la sensación del estado ruinoso de la Hacienda y no habrá resignación para el sacrificio.

Después fija el déficit del Presupuesto de 1911, que el Sr. Besada calcula en 88 millones, y el probable de 1912, que no bajará de 120.

Recuerda la afirmación pavorosa del ex ministro de Hacienda conservador, que es voto de calidad en la materia, de que la situación de la Hacienda española es hoy peor que en 1898, á raíz de nuestros desastres coloniales.

Conviene repetir este juicio del Sr. González Besada, porque si lo hubiérais tenido ayer presente, si os hubiérais parado á reflexionar sobre su gravedad, no habríais aplaudido tan ruidosamente al Presidente del Consejo cuando en la sesión última os entusiasmaba con sus elocuentes palabras.

(La Cámara está tan desanimada, que no llegan á cuatro docenas los diputados que charlan en los escafios.)

Paso á paso va estudiando el aumento de los gastos en nuestros Presupuestos, después de indicar que fuera de las reformas de Camacho y Gamazo no ha habido orientación ninguna en nuestra Hacienda desde Mon.

Ahora mismo no hacéis otra cosa que destruir la obra de Villaverde.

La característica de nuestra Administración han sido el abandono, el desacierto y la ineptitud, según manifestó ya hace un siglo el conde de Toreno.

Con estas premisas no es extraño que, según el marqués de Cortina, la Deuda pública española sea de 500 pesetas por habitante.

Observo que no interesa á la Cámara esta cuestión de la ruina de nuestra Hacienda, y puesto que el salón se va llenando y os veo impacientes, sin duda será porque en el escenario político va á presentarse un asunto nuevo. (Risas y rumores.)

Se suspende la discusión, quedando el señor Salillas en el uso de la palabra.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el dictamen concediendo el empleo inmediato al comandante de Inválidos D. Arcadio Padín Alvarez.

Los suplicatorios.

En medio de la mayor expectación lee el secretario Sr. Arias de Miranda el dictamen de la Comisión de Suplicatorios denegando uno delativo al Sr. Llosas por delito de imprenta.

El Sr. MORET se propone solamente hacer unas breves é íntimas reflexiones.

En pocas palabras sintetiza todo lo anterior al momento actual en este asunto.

Después del abandono pasado no podían dejar de presentarse serias dificultades. Recuerda lo acaecido en 1904.

Quizás alguien entienda que aquello fué un acto de estrategia parlamentaria; yo creo que lo fué de gran prudencia política.

Da lectura á tres artículos de la ley de 8 de febrero último, según la cual sólo el Tribunal Supremo y el de igual categoría de Guerra y Marina tienen facultades para pedir el procesamiento de los senadores y diputados. Por otra parte están incluidos en sus preceptos todos los procesos en curso, de modo que con arreglo á esta ley no es posible conceder estos suplicatorios.

Porque en el momento que se diga á un juez que según esta ley no tiene facultad para procesar, que si que tiene permiso para proceder contra un diputado, ¿qué habrá ocurrido? Que habremos violado la ley.

Y opina que muchos de los suplicatorios pendientes no los habría pedido el Tribunal Supremo, porque es de suponer que no habría de ser peor el criterio de éste que el de la Comisión parlamentaria, que emite dictamen negativo porque no halla motivo suficiente.

Por otra parte, los suplicatorios vienen escuetos, sin que en ellos se exponga razón alguna para que la Cámara pueda estudiar si su pronunciamiento es justo ó injusto.

¿Se sabe siquiera quién es el autor del delito de imprenta, después de lo que se ha dicho en esta Cámara durante las discusiones pasadas?

Y esto no tiene importancia cuando el suplicatorio se deniega; pero ¿y en el caso de concederlo? ¡Ah! En este caso, el hecho de nuestra resolución puede ser tremendamente grave.

Es necesario ante todo conocer si lo que se pretende con el suplicatorio, si de lo que se trata es de privar de su inmunidad á un representante de la nación que ha sido elegido para un cargo, en virtud de la voluntad de los ciudadanos y para bien del país.

A nosotros no nos toca otra cosa que determinar con nuestra resolución si esa suspensión de la inmunidad es legítima.

Esta es la fórmula italiana.

Es partidario de que no es posible conceder ninguno de los suplicatorios pendientes.

El Sr. ALVARADO, presidente de la Comisión, le contesta.

Relata todo lo ocurrido hasta que fué elegida la Comisión, que fué elegida precisamente para emitir dictamen sobre los suplicatorios pendientes.

No se muestra conforme con la opinión del Sr. Moret de que la ley de 8 de febrero último se oponga á la concesión de los suplicatorios pendientes. A su juicio, no quedará incumplida ni menos violada dicha ley, y al efecto examina algunos de sus artículos.

La Cámara es completa y absolutamente soberana para decidir contra lo que la Comisión propone.

En el punto relativo al conocimiento de los antecedentes y de los datos cuyo

conservadora perteneciente a la Comisión se ha negado a firmar los dictámenes, porque sostenía algo parecido a lo dicho por el señor Moret.

Termina afirmando que la Comisión ha cumplido con su deber y continuará mientras la Cámara siga remitiéndole suplicatorios.

El Sr. MORET: No he de discutir más, porque la Cámara ha podido escuchar los razonamientos expuestos por el presidente de la Comisión y por mí.

A continuación quedan aprobados, en votación ordinaria, los 370 dictámenes de suplicatorios que se deniegan.

Y a las ocho menos cinco se levanta la sesión.

ALCANCE POLÍTICO

El ministro de la Gobernación ha manifestado ayer, acerca de los desórdenes de Valladolid, que las referencias del gobernador coinciden en gran parte con los informes particulares.

El gobernador nada indica respecto a que haya resultado herido un oficial, limitándose a decir que hubo dos guardias contusos.

Una Comisión de repartidores de Telégrafos ha visitado al ministro de la Gobernación para entregarle una instancia solicitando varias mejoras para la clase.

El Sr. Barroso les prometió hacer cuanto le permitan los presupuestos en favor de esa modesta clase de funcionarios.

Algunos telegramas particulares de Valencia hablan de una competencia suscitada entre el Ayuntamiento y la Junta de obras del puerto de Valencia sobre la forma de cobranza del arbitrio de pesas y medidas.

El Ayuntamiento ha reclamado al ministro de la Gobernación, y la Junta de obras al de Fomento. Ambos ministros han conferenciado sobre el asunto, y en el próximo Consejo se resolverá esta competencia de jurisdicciones.

El Sr. Canalejas, al recibir, a primera hora de la tarde de ayer a los periodistas, y refiriéndose a los rumores de crisis, se expresó en estos términos:

«No hay crisis; parece que esto es terminante.»

Dijo después que había despachado con el Rey y dándole cuenta de la marcha de los debates parlamentarios y de la de las negociaciones con Francia.

Hoy se celebrará Consejo de Ministros en Guerra.

Los Sres. Sol y Ortega y Giner de los Ríos han tratado con el director de Comercio del expediente de división de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Málaga, porque desean aquellos, en el caso de no encontrar justificada la medida, impugnar la subdivisión en dos Cámaras de aquel Centro.

El Sr. Pérez Oliva ha ofrecido poner a su disposición todos los antecedentes, a fin de que ambos puedan estudiarlos.

A ese efecto, el Sr. Sol y Ortega reclamará en la sesión del lunes en el Congreso el envío de los mismos a dicha Cámara.

Ha recibido el Sr. Giner de los Ríos informes de Málaga acerca de las complicaciones surgidas en el Colegio de Farmacéuticos de aquella capital.

La Comisión de presupuestos se reunió ayer tarde en el Congreso.

Dictaminó la partida pendiente del presupuesto de Fomento, que era la de la Dirección de Obras públicas, entrando después a dictaminar ingresos.

Ha continuado en el Congreso la información abierta acerca de las comunicaciones marítimas, concurrendo los Sres. Auñón, Navarrete y Pumariaga.

Habla expectación en el Congreso por oír al Sr. Moret, cuya intervención en los debates estaba anunciada.

El ministro de Fomento ha telegrafado a los gobernadores de Valencia, Castellón, Alicante y Murcia encareciéndoles reanudar a exportadores y productores de frutas a fin de que faciliten los datos y elementos necesarios para que el ministro pueda aprovechar los ofrecimientos de una Compañía naviera para hacer el transporte de frutas de Levante a los mercados extranjeros.

También ha acordado salir inmediatamente para las mismas provincias el secretario del Centro de Expansión Comercial, de la Dirección de Comercio, para que con toda rapidez y sobre el terreno estudie la cuestión planteada.

En la reunión que ayer tarde tuvo la Comisión de suplicatorios dieron cuenta de sus respectivas ponencias los Sres. Domínguez Pascual, Fernández Blanco, Laviña y Álvarez (D. M.).

Está pendiente la ponencia del Sr. Vázquez Mella.

Hasta ahora los suplicatorios denegados ascienden a trescientos, siendo unos sesenta los que la Comisión volverá a estudiar de nuevo, figurando entre estos últimos los que han de concederse por unanimidad en la Comisión y aquellos otros en que la Comisión se dividirá, tomándose los acuerdos por mayoría.

Preguntado uno de los individuos de la Comisión respecto de la pregunta anunciada por el Sr. Moret, declaró que no había que pensar en borrón y cuenta nueva, y que a ello es de suponer que la Comisión se oponga.

La discusión del dictamen sobre el voluntariado en el Ejército de África dió ocasión al Sr. Maestre de satisfacer el deseo de hablar acerca de los problemas de Marruecos,

y lo hizo como otras veces, con aquella libertad de palabra propia del que no tiene responsabilidad de Gobierno.

El Senado le oyó con gusto. Las tribunas estaban pobladas como en los grandes días de nuestro Parlamento.

La nota principal del debate la dió el señor presidente del Consejo de Ministros, que pronunció una oración de los más altos vuelos, propia de un insigne estadista, sobre el tema difícil de las negociaciones con Francia, oyendo al final aplausos de todos los lados de la Cámara.

Es de lamentar que en la tribuna del Cuerpo diplomático no hubiera representante alguno extranjero que escuchase de los labios del jefe del Gobierno las manifestaciones de lealtad que a la negociación aporta, la altura y nobleza de la política española en Marruecos y el anhelo de llegar pronto al concierto de voluntades, a la solución deseada.

Cuando el telégrafo lleve a París las declaraciones principales del discurso, la Prensa de allá no podrá menos de llamarse a su interior y de reconocer sus notorias indiscreciones é injusticias.

Los diputados periodistas y directores de periódicos han entregado ayer un mensaje suscrito por numerosísimas firmas en favor de la amnistía.

El señor conde de Romanones reunió a última hora de la tarde de ayer a los jefes de las minorías de dicha Cámara.

Ya se había dicho en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA que el Sr. Canalejas tenía el propósito de que en la discusión de los presupuestos se adopten garantías para impedir lo que pudiéramos llamar abusos de última hora.

El señor conde de Romanones anunció a los reunidos que en la semana próxima comenzará la discusión de los presupuestos; que a partir del día en que ésta diera principio, las sesiones, como ya es sabido, serán de seis horas, y comenzarán a las dos y media de la tarde, y les propuso que se discutiera a un mismo tiempo la totalidad de gastos y de ingresos, y que cualquier enmienda que tratara de presentarse a cualquier detalle del presupuesto sea entregada a la Mesa con veinticuatro horas de anterioridad a discutirse la partida a que afectara.

La propuesta fue aceptada.

Todo cuanto se diga para hacer resaltar la expectación que había despertado la pregunta del Sr. Moret sería pálido ante la realidad.

A medida que se aproximaba la hora de las siete el interés aumentaba.

Había terminado la reunión de los jefes de las minorías con el presidente de la Cámara y regresado del Senado el Sr. Canalejas.

En sus escaños todos los jefes de minorías.

Y el Sr. Salillas, hombre de muy buen criterio, y que sabe dominarse a sí mismo y darse cuenta perfecta del ambiente que le rodea, se creyó en el caso de interrumpir su discurso sobre materia económica para que la Cámara oyera la palabra del Sr. Moret.

Habló éste en medio de un religioso silencio, exponiendo su opinión respecto de la marcha que debía seguirse en cuanto se refiriera a los suplicatorios pendientes, y le contestó el Sr. Alvarado, haciéndolo con toda extensión y en términos discretísimos, y debió interpretar las opiniones de cuantos integran la Comisión, cuando ninguno de ellos, y estaban presentes todos, se creyó en el caso de rectificarle ó de formular alguna observación.

El Sr. Moret acogió con brevísimas palabras el discurso del Sr. Alvarado, las necesarias para consignar que no había perseguido otra finalidad que entregar su opinión a la Cámara.

Dicho sea en verdad, para los amantes de sensaciones y para los que esperaban un debate interesante, en el que intervinieran el Gobierno y los jefes de las minorías, lo ocurrido constituyó una decepción grandísima.

—¿Qué ha pasado aquí?—preguntaban muchos.

Algunos hacían notar la ausencia en el banco azul del señor ministro de Fomento.

Otros recordaban que el Sr. Moret había presidido la Comisión de la reforma del Reglamento de la Cámara y que no había faltado a las sesiones en que había sido debatida la ley relativa al procedimiento para procesar a los diputados y senadores.

Había quien admitía la posibilidad de que el Sr. Moret se considerara desairado por la Cámara.

Los comentarios que se hacían eran para todos los gustos.

Un amigo del Sr. Moret, hombre de tan buen sentido como modesto, decía:

—Señores, la decepción está en parte justificada. Se había hablado en estos días últimos de crisis, y al conocerse el propósito del Sr. Moret de intervenir en la discusión de los suplicatorios, han creído muchos que todo cuanto de pocos días a esta parte se ha dicho en aquel sentido sería condensado en ese momento en que el Sr. Moret había de distraer la atención del Congreso. Pero no ha ocurrido tal cosa. Ha hablado el Sr. Moret con esta intención y sin otro alcance. Ahí queda cuanto dijo.

Después de la sesión del Congreso se reunieron los ministros que en la Cámara hablaban, pero muy brevemente.

Al salir, el Sr. Canalejas dijo que hoy, a las diez de la noche, habría Consejo en Guerra.

El Sr. Canalejas manifestó anoche a los que le entregaron el mensaje en favor de una amnistía, que en su propósito estaba dar en su día un indulto general, como modificar la ley de Jurisdicciones.

Para bilis y estreñimiento, nada como el

AGUA DE CESTONA

REUNION DE LOS GREMIOS

El concierto con el Municipio

A las cuatro y media de la tarde de ayer dió principio en el teatro Español la anunciada reunión de los gremios de las carnes frescas y saladas para discutir las bases del concierto con el Ayuntamiento.

EL PROYECTO

Las cláusulas del proyecto son las siguientes:

1.ª Por la primera se establece que tres gremios, en su nombre y en representación de los industriales que componen los expresados gremios, y en virtud del presente concierto, se obligan a satisfacer al Ayuntamiento de Madrid, por el arbitrio municipal sobre las carnes frescas y saladas, según la tarifa de la ordenanza de este arbitrio, consignada en el apéndice núm. 36 del presupuesto vigente, la cantidad de 5.909.480,10 pesetas por el tiempo comprendido desde 1.º de abril al 31 de diciembre del año actual.

2.ª El pago de dicha suma se realizará por ingreso directo en la cuenta corriente abierta en el Banco de España al Ayuntamiento para las operaciones del presupuesto el primer día hábil de cada mes, por novenas partes y por meses anticipados.

3.ª La cifra-tipo del concierto será inalterable, cualesquiera que sean las bajas ó altas de industriales que se produzcan en las matriculas de la contribución de industria ó comercio.

4.ª No podrá pedirse al Ayuntamiento rescisión del contrato ó reducción de la cifra-tipo del concierto, fundándose en errores ó omisiones contenidas en el presupuesto consignado en la cláusula 1.ª, ni en la disminución de las introducciones en Madrid, de las especies gravadas.

5.ª Este concierto es obligatorio para todos los que trafiquen en las especies gravadas en el término municipal.

6.ª Las especies sujetas al arbitrio devenarán éste por la mera introducción, y desde el momento del reconocimiento sanitario en los Mataderos y Mercados de la villa, y de ser declaradas aptas para el consumo las sujetas a aquel reconocimiento.

7.ª Para la recaudación de la suma concertada, los gremios acordarán las bases de reparto entre los interesados y formalizarán las cuotas que corresponde satisfacer a cada uno, en acuerdo tomado necesariamente por mayoría absoluta de votos, llenándose los demás requisitos y con los efectos que se expresan en los párrafos segundo y tercero del artículo 113 del reglamento provisional de 29 de junio de 1911 para la aplicación de la ley de 12 de los mismos.

8.ª Los agremiados firmantes son directamente responsables, con todos sus bienes, para con el Ayuntamiento, por el importe de la cantidad concertada; quedando asimismo responsables, solidariamente y mancomunadamente, los demás individuos de los gremios en este contrato representados.

9.ª En caso de insolvencia, el Ayuntamiento se reserva el derecho de hacer efectivos los débitos que, por incumplimiento a este concierto, se contraigan, repartiéndolo a cada uno de los contribuyentes en el mismo comprendidos, la cuota respectiva que les correspondía.

10.ª En garantía del puntual pago de la cantidad concertada, la entidad concertante deberá consignar en fianza en la Caja general de depósitos, y a disposición del excelentísimo Ayuntamiento, la suma de 656.608,89 pesetas, bien en metálico ó en títulos de la Deuda del Estado ó del Excmo. Ayuntamiento, al precio de cotización, debiendo reponer la fianza cuando la baja en los títulos de Deuda depositados exceda de dos enteros.

11.ª Los industriales concertados quedan subrogados en los derechos de fiscalización administrativa que corresponden al Ayuntamiento, por virtud de la ordenanza para la exacción del arbitrio mencionado, aprobada por real orden del ministerio de Hacienda de 28 de diciembre próximo pasado, y del reglamento de 29 de junio de 1911, en cuanto sea pertinente y no esté expresado en este concierto; pudiendo, en consecuencia, proponer a la aprobación de la Alcaldía la designación del número de Inspectores y agentes ejecutivos que sean precisos para investigar y perseguir las defraudaciones y para la recaudación de las cuotas repartidas y de las exigibles por arbitrio a los introductores no agremiados.

12.ª Las cuestiones que se promuevan entre los agremiados y el gremio y entre los contribuyentes extraños al mismo, se resolverán por el Ayuntamiento y su resolución tendrá el carácter de acto administrativo, reclamable ante el delegado de Hacienda.

13.ª Las demás cuestiones se considerarán de la competencia de los Tribunales ordinarios.

14.ª Será motivo de rescisión del presente concierto la falta de cumplimiento a lo estipulado en las cláusulas del mismo.

15.ª Son de cuenta exclusiva de las entidades concertadas los gastos de la escritura, sus copias, papel sellado, impuestos de todas clases a la Hacienda y, en general, cuantos gastos se originen por consecuencia del presente documento.

16.ª Los señores contratantes señalan esta capital como domicilio común y se someten expresamente a las decisiones de las autoridades judiciales ó administrativas que dicten ó designen para la práctica de cualquier actuación que dimanare de este contrato.

LA DISCUSION

Presidió el senador D. Carlos Prast, quien, en pocas palabras, dió cuenta del objeto de la reunión.

El Sr. Del Río, representante de la Sociedad «La Central», es contrario al proyecto y se manifiesta decididamente partidario de la supresión de los consumos, sin paliativo de ninguna clase.

El Sr. Prast da lectura a las bases propuestas por la Alcaldía.

El Sr. Sendra, del gremio de tablaeros, dice que si hubiesen sido conocidas las bases del alcalde nadie hubiera acudido a esta reunión.

Si aceptamos el concierto, quedaremos incapacitados para pedir el año próximo la supresión de los consumos.

Esto es lo único que deben pedir los gremios: la supresión del impuesto sobre las carnes.

El Sr. Pérez, de la «Unión de Expendedores de Carnes», cree también que son injustas las pretensiones del Ayuntamiento y exageradas, y se muestra igualmente contrario al concierto.

El Sr. Refones, representante de los almacenistas de jamones, aplaude la buena voluntad del alcalde y censura igualmente el concierto.

D. Pedro Díez abunda en la misma opinión que los anteriores oradores.

Cree que no sólo tratándose de seis millones, sino aunque el Ayuntamiento pidiera la mitad no se podría transigir.

Se debe ir—añade—en todo caso a la supresión del impuesto sobre carnes frescas y saladas.

¿Por qué hemos de pactar con nadie? ¿Cree el auditorio que esto es justo ó racional? (Voces: ¡No!)

En este país se supeditan todas las conveniencias sociales a las políticas, y este es un toro que el Gobierno no ha podido lidiar y que se lo ha cedido al Ayuntamiento, y éste trata de pasárnoslo a nosotros; pero nosotros no debemos cejar hasta retirarle al corral. (Risas y aplausos.)

D. Juan Mingo, por los vendedores de carneros y cabritos, se adhiere a lo manifestado por los señores anteriores.

Don Amalio Riesgo, introductor de carnes, pide que en los nuevos presupuestos desaparezca el impuesto sobre las carnes.

Don Alejandro Fernández, de la Sociedad La Única, estima que la cantidad pedida por el Ayuntamiento es formidable. Cree que el concierto es obra imposible por su alto tipo, por los inconvenientes relacionados con la inspección sanitaria, etc.

El Sr. Barbadillo cree que es absurdo pensar en el concierto.

Lo que se dice del matute es poco en relación con lo que existe.

Hubo un personaje que dijo que la carne no era artículo de primera necesidad, y por eso sin duda se la ha recargado con el impuesto. Creo que deben ser suprimidos ó, bien, transformados los Consumos. A la opinión se la hizo creer que íbamos a la total supresión, y nos encontramos con que la carne no está desgravada.

Cree que la carne debió ser el primer artículo desgravado.

Cree que se debe constituir una Liga de defensa ó un Comité para defender la supresión definitiva de los Consumos.

D. Miguel Peñalver, de la Sociedad de Ternereros, cree que sobre los tablaeros pesa un sino fatal.

Tras quedar gravada la carne, se desgravan el pescador, las pérdidas y los faisanes, y ahora se nos pide un concierto ruinoso.

Esta tarde misma debe salir de aquí la solución del asunto.

El Sr. Niembro, tras ligeras manifestaciones agradeciendo el honor de permitirle tomar parte en esta discusión, hecho con que no contaba, cree que los gremios están de enhorabuena, porque yo tenía noticia de que dichos gremios trataban de concertarse con el Ayuntamiento y veo ahora que es todo lo contrario.

Aquí hemos visto que no se ha discutido el concierto; lo que ha ocurrido es una protesta colectiva, general.

El presidente del Consejo ha dejado incumplidos ofrecimientos que nosotros estimamos más serios en su día.

Se da lectura a un trabajo del Sr. Peñalver, del gremio de ternereros.

El presidente, al hacer el resumen del acto, dice que se muestra orgulloso de la conducta de todos en esta reunión; muchos intelectuales, que nos desprecian a los dueños de tiendas, no lo hubieran conseguido. Si no hemos conseguido muchas cosas ha sido por no conducirnos siempre como hoy lo hemos hecho.

Se acuerda nombrar una Comisión que visite al alcalde para poner en su conocimiento que los gremios rechazan el concierto y que se desea la total supresión de los Consumos.

También se acuerda nombrar otra Comisión que estudie la creación de una Unión general de los gremios de carnes de toda España, para gestionar la desgravación de dicho artículo.

ACLARACION

En rectificación del sueldo publicado por *La Epoca*, y que nosotros recogimos en nuestra edición de ayer mañana, respecto al concierto económico ofrecido a los gremios de carnes, nos dicen en el Ayuntamiento que, como expresa la base primera del proyecto del señor alcalde, la cifra anual base del concierto es aún mayor de lo que supone dicho periódico, pues son 8.382.241,24 pesetas, de la que, deduciendo el 6 por 100 para administración y cobro, resulta un canon ó tipo anual de pesetas 7.879.306,77; más como el concierto deberá empezar a regir el 1.º de abril, resulta como tipo para tres trimestres del año actual de 5.909.480,10 pesetas.

Para determinación de la cifra del concierto se ha partido del promedio de las introducciones de carnes en los años 1906 al 1909, ambos inclusive, aplicando las cuotas de la ordenanza del arbitrio aprobada para el año actual.

Publicaciones de actualidad

SERVICIO OBLIGATORIO

Todas las disposiciones referentes a esta materia en un tomo de 486 páginas, encuadernado en tela, 1,50 pesetas. S. Calleja, editor, Madrid.

“EL CORREO ESPAÑOL”

Su nueva casa.

Galantemente invitados por la redacción de «El Correo Español» asistimos anoche a la inauguración del magnífico edificio de dicho periódico, en la calle de Pizarro, núm. 14.

El acto celebrado en aquellos amplios salones, puede calificarse de fiesta íntima de compañerismo.

La nueva instalación del rotativo jaimista, es verdaderamente suntuosa.

La redacción está montada con arreglo a las exigencias modernas; los despachos del director, gerente y redactor jefe, son elegantísimos.

El salón de actos y teatro, de grandes dimensiones, es modelo entre los de su clase.

Mientras los invitados recorrían las dependencias de dicho salón, un sexteto, compuesto de profesores de la Orquesta Sinfónica de Madrid, ejecutó un concierto con arreglo al siguiente programa:

Anacorente, Cherubini.
Andante Cantabile, Tchaikowsky.
Canción de Solvey, Grieg.
Allegretto Scherzando, Beethoven.
En las estepas del Asia Central, Borodine.
Quinto Sinfónico (andante), Beethoven.
Primavera, Mendelshon.
Tannhäuser, Wagner.

El gerente, D. Gustavo Sánchez Márquez; el redactor-jefe, Sr. Aranda, y los redactores Sres. Edo, «Mirabal» y Aranda, rivalizaron multiplicándose para atender a los invitados, que fueron obsequiados con un espléndido «lunch».

Han sido introducidas también grandes mejoras en los talleres.

En la redacción se han hecho instalaciones de baños, lavabos y peluquería para los redactores, con arreglo a las novísimas exigencias de la higiene.

Una gran parte del edificio la utilizará el partido tradicionalista para su Círculo.

Cuenta con amplios salones destinados a café, tresillo, sala de juntas y espaciosa biblioteca.

El arquitecto que ha dirigido las obras, D. Mauricio Jalvo, ha sido muy felicitado. La redacción del querido colega ha quedado constituida así:

Director, D. Salvador Morales.
Gerente, D. Gustavo Sánchez Márquez.
Redactor-jefe, D. Joaquín Aranda.
Redactores, D. Miguel Fernández, D. Domingo Cívico Ventalló, D. Severino Aznar, D. Basilio Edo, D. José Arrufat, D. Ramón Ruiz, D. Carlos Ortí, D. Luis de Castro, don Anacleto González, doctor Rego, «Mirabal», y varios redactores fotógrafos.

En las primeras horas de la madrugada comenzaron a desfilar los invitados, que salían complacidos de la brillante fiesta organizada por el querido colega.

OBJETOS PLATA para regalos. CELESTINO MARTINEZ, MONTERA, 21

NOTICIAS GENERALES

La condesa de Mayorga ha sufrido una delicada operación en la vista, que le ha practicado con feliz éxito el notable oculista de la Asociación de la Prensa y querido amigo nuestro doctor Castresana.

Desamamos la pronta curación de tan ilustre dama.

Lo mejor para el pelo, PETROLEO GAL.

En la Tenencia Alcaldía del distrito del Congreso se halla depositada, a disposición de quien acredite ser su dueño, una piel de toro hallada en la vía pública.

Lo mejor para el pelo, PETROLEO GAL.

La Compañía de Maderas, Madrid (Argumosa, 14, teléfono 689). Santander, Bilbao, Gijón, San Juan (Avilés), Pasajes.

LA FUNERARIA, Preciados, 20. Teléf. 225.

En la iglesia de la Concepción se ha celebrado la boda de la señorita Asunción de la Orden con el ingeniero de Montes D. José María Belenguer, siendo padrinos de tan solemne acto la señora viuda de Montojo y don Vicente Millán, ingeniero de Caminos, tios de los contrayentes.

Entre los numerosos concurrentes se encontraban los marqueses de Santillana, condesa de Santiago, condes de Fontao, señores de Agar, Massat, Salinas, Manzanos, viuda de Alvarez Cabrera, Montojo (D. Juan), Belenguer, Letona, Illana, Astudillo, Ullastre, Montojo (D. Patricio) y otras muchas distinguidas familias.

Los novios salieron para Toledo y Valencia.

Probad las renombradas

Mostazas Trevijano

Lo mejor para el pelo, PETROLEO GAL.

En la mañana de ayer se ha verificado el entierro del Sr. D. Antonio Mallo Herrera, reputado médico, cuya muerte ha sido muy sentida.

El acto ha constituido una verdadera manifestación de duelo, y la familia del muerto ha recibido pruebas inequívocas del afecto y simpatías que con tanta abundancia se contaba entre todas las clases sociales.

Lo mejor para el pelo, PETROLEO GAL.

Plaza de Toros de Madrid

Hoy domingo se verificará una gran corrida de novillos, en la que se lidiarán seis (desecho de tienta y cerrado) de la acreditada ganadería de D. Rafael Surga, de Sevilla, por los aplaudidos diestros Manuel Martín Vázquez II, Fernando Rosales (Rosallito) y Francisco Madrid, de Málaga, nuevo en esta Plaza.

La corrida empezará a las cuatro en punto.

SUGESOS DEL DIA

Lo que hace el vino!

En la calle de Santiago dió ayer mañana un formidable escándalo el obrero Francisco Canadal, de cuarenta y dos años, soltero y natural de Madrid.

Cuando se acercó para obligarle a callar una pareja de guardias de Seguridad se revolvió furiosamente contra los agentes, mordiéndoles en las manos y lanzando toda suerte de improperios.

Llegó a tiempo una segunda pareja, que ayudó a la primera en su difícil tarea de sujetar al beodo y, por fin, se lo llevaron entre los cuatro guardias a la Casa de Socorro del Centro, pendiente de sus cuatro extremidades, como si fuera una camilla.

Allí le fué administrado el amoníaco, que le volvió a su natural estado.

Dos cajas de gasolina robadas.

El carretero Manuel López González notó en la calle de la Esgrima la falta de una caja con dos bidones de gasolina, y advertido por la gente que los ladrones eran dos individuos que huían cargados con ella, corrió en su persecución, logrando recuperar la mercancía robada.

Los fugitivos pudieron también ser detenidos por los guardias de Seguridad.

Se llaman Ricardo Martín Medina, «el Roque», de veintidós años, y Manuel López Antón, de quince.

Ambos ingresaron en los calabozos del Juzgado de guardia.

Un guardia herido.

Al guardia número 406, Román Alonso Cañameres, que estaba de servicio ayer tarde en la Biblioteca, se le disparó casualmente el revólver, hiriéndole en el músculo derecho.

Llevado a la Casa de Socorro de Buenavista, se le practicó la primera cura.

Garito sorprendido.

Por una errata se dijo que fué en el número 15 de la calle de la Aduana donde la Policía halló una partida de juego, siendo así que fué en el número 13, ó sea en la casa inmediata.

Esta rectificación, que hacemos después de comprobar lo anterior, pone en su debido lugar al vecino de la casa número 15, piso segundo.

Desobediencia y escándalo.

Nicanor Fernández fué detenido en la calle de las Infantas por desobedecer a la autoridad y promover escándalo.

Muerte repentina.

En uno de los tranvías que hacen el recorrido de Goya-Velázquez falleció repentinamente D. César Rodríguez Ruiz, que iba acompañado de su señora.

La muerte debió producirle un ataque cerebral.

Accidentes del trabajo.

Gregorio Bertrán fué curado de lesiones de pronóstico reservado, que se produjo trabajando en una fábrica de cervezas de la calle de Hortaleza.

En la fábrica Hidroeléctrica se causó lesiones graves al jornalero Andrés Rojas.

Sustracción de gasolina.

El carretero Manuel López denunció que

del carro que guiaba le habían sustraído varias latas de gasolina.

Un timo.

Hilaria Moreno y las hermanas Luisa y Norberta López denunciaron que al llegar a la estación de Goya unas mujeres desconocidas, que se las aproximaron, las habían robado, con engaños, dos sacos de ropas y unas cestas de chorizos.

Fallecimiento.

En el Hospital Provincial falleció anoche Leocadio Toloba, que, procedente de un pueblo de la provincia de Toledo, había ingresado anteayer en dicho establecimiento gravemente enfermo.

El juez no pudo tomarle declaración, porque Toloba se hallaba privado del habla.

Café desgraciado.

En una zanja de la calle del General Porlier cayó ayer Luis Alvarez Ciudad, causándose una luxación en el hombro izquierdo.

Hurto de gorras.

En una gorrería de la calle del Arenal entraron ayer cuatro individuos que empezaron a probarse varias gorras de distintas clases y formas.

Mientras el dependiente fué a coger una caja, los individuos huyeron, llevándose diez gorras.

Detenido uno de ellos, llamado Pablo González Rodríguez, se le ocuparon dos de aquéllas, siendo conducido a la Comisaría, donde se comprobó que se halla reclamado por el Juzgado del distrito de Buenavista.

Los otros tres sujetos no han sido habidos.

Una mula loca.

Ventura Rodríguez Azugan es un medidor de vino que deseaba tener un carro y una mula.

A este fin entregó 28 duros y un reloj a un tratante llamado Antonio Morales, que se comprometió a proporcionar al medidor lo que deseaba.

Y le proporcionó el carro y la mula; pero al ir a enganchar ésta, resultó que estaba loca, pues la emprendió a mordiscos y coces con todo el que se acercaba a ella.

El medidor ha acudido al juez, porque se llama a engaño.

ULTIMA HORA

No habrá huelga general.

SEVILLA. (Sábado, noche.) Han circulado rumores de que el lunes próximo se llegaría a la huelga general, por solidaridad con los cargadores y secundando el paro de éstos.

El rumor carece de fundamento, pues aun cuando los cargadores del muelle intentasen provocar la huelga general, no les prestarían apoyo por solidaridad las demás Sociedades obreras, considerando que en otras ocasiones los cargadores no se asociaron a la protesta de los compañeros de otros oficios.

Esta es la opinión que he escuchado a caracterizados representantes obreros de varios gremios, con quienes he hablado.

Con objeto de estar prevenido para cualquier contingencia, ha mandado el gobernador que se concentren cincuenta individuos de la Guardia Civil.

El ministro de Instrucción Pública

BARCELONA. (Sábado, noche.) Ha llegado en el rápido el ministro de Instrucción Pública.

En el apeadero del Paseo de Gracia le esperaba el gobernador civil y el general Weyler, quienes subieron al tren acompañando al ministro hasta la estación del paseo de la Aduana.

El alcalde, el presidente de la Audiencia y otras autoridades y Comisiones del Círculo liberal, del profesorado de la Escuela Superior de Industrias de Tarrasa y los senadores y diputados a Cortes recibieron en la estación al Sr. Gimeno.

En el andén no había piquete para hacer los honores.

Al descender del coche fué saludado el ministro con fuertes aplausos.

Después de los saludos y presentaciones se dirigió al inmediato edificio del Gobierno Civil, donde tiene su alojamiento.

D. Amalio Gimeno ha manifestado que regresará a Madrid en el rápido del lunes por la mañana, después de su visita a las poblaciones de Sabadell y Tarrasa.

LA HUELGA DE MINEROS

Acentúase la gravedad.—Cálculos periodístico LONDRES. La situación continúa agravándose; la desorganización comercial é industrial se acentúa. El número de huelguistas aumenta sin cesar.

Los periódicos calculan, contando los mineros y aquellos obreros que por razón de la huelga han quedado sin trabajo: 200.000 hombres en Irlanda; 100.000 en Escocia; 125.000 en el Principado de Gales, y 340.000 en Londres.

AVISOS ÚTILES

Neurastenia, anemia y debilidad general; su curación con el Miogenol, 5 ptas. farmacias.



AYLAGAS lo más perfecto en calzado para niños. BOLSA, 16.

TOS Por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS del Dr. ANDRÉS

Los Emplastos WINTER curan los dolores reumáticos. Exíjase la marca WINTER.



CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan en general de la gente, por no acudir a tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si al sentirse mal se emplean con presteza, los medios para curarse. Por ejemplo, la

debilidad general

cuidándola debidamente desde un principio, se puede atajar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado ha de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho: "Cansado de probar toda clase de remedios sin resultados para mi hija Serafina de 14 años de edad nos decidimos a probar la

Emulsión Scott

Hacia tiempo que sufría de debilidad general y frecuentes catarros y por último tuvo una pulmonía que la dejó muy delicada. Por recomendación de nuestro médico nos decidimos a darle su Emulsión y ahora da gusto mirarla; los efectos han sido buenos y rápidos." Juan D. Muñoz (calle Bailén No. 89-20) Barcelona 8 de Marzo de 1911. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de debilidad general es la Emulsión Scott. Si en vuestra familia sufre alguien de debilidad general procurad la Emulsión Scott, pues igual os aconsejaría el médico al ser consultado. La Emulsión Scott es el remedio seguro para curar la debilidad general, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los países civilizados. Teneis debilidad general? pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott tomada a tiempo cura la debilidad general en cualquier época de la vida, ya se trate de niños, adultos ó ancianos.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.



Piperacina MIDY GOTA. REUMATISMO

VERDADEROS GRANOS de SALUD PURGATIVOS de FRANCKI PURGATIVOS Exíjase el Rotulo adjunto en 4 colores. Contra el ESTREÑIMIENTO EN TODAS LAS FARMACIAS

L. ANDRIZA (S. en C.)

JOYERIA Y PLATERIA 4, ALCALA, 4 Artículos ricos y elegantes de la fabricación exclusiva de esta Casa á precios muy ventajosos.

PARA SU CABALLO Señor! ARSECALINA MERÉ cura Enfermedades de las VIAS RESPIRATORIAS HUERFAGO, TOS, CATARRO, etc. Poderoso Reconstituyente.—Líctos Sorpresivos Pw 7el Fraago.—Diputación 278, BARCELONA Y EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

DICCIONARIO DE ORTOGRAFIA por D. César Picatoste, 2 pesetas. Librerías Fe, Hernando é internacional, Alcalá, 14.

Una Receta simple y fácil para tener niños robustos y buenos de salud es de darles la Harina lacteada Nestlé el mejor sustituto de la leche materna.

Minas de Hierro y Ferrocarril de Carreño Convocatoria.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada hoy, acordó convocar á los señores accionistas á junta general ordinaria, que deberá celebrarse en Madrid, en las oficinas de los Sres. Urquijo y Compañía (Alcalá, 55 moderno), el día 23 del corriente marzo á las cinco de la tarde.

El objeto de la junta es examinar, discutir y aprobar en su caso las cuentas y balance del ejercicio de 1911.

Según el artículo 18 de los estatutos, tienen derecho de asistencia los señores accionistas propietarios de diez acciones, quienes, no pudiendo asistir, tienen también el derecho á hacerse representar por otros que tengan voto, según el artículo 21.

Para justificar el derecho de asistencia bastará depositar las acciones en el domicilio social ó presentar el resguardo de depósito de cualquier establecimiento de crédito.—Madrid, 8 de marzo de 1912.—El presidente del Consejo.—Juan de Gandarias.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

DINERO POR ALHAJAS Y PAPELETAS DEL MONTE. PRÍNCIPE, 2. PRÉSTAMOS

VENTA DE FINCA en la Guía d'alera, compuesta de un solar de 372 metros cuadrados, 11 1/2 pies, con alguna edificación y fichada á cuatro calles, al contado y á plazos. Pz. 1, ento. deca

DINERO Con reserva á sueldos y pensiones del Estado y Ayuntamiento. Constil. de los Angeles, 5, 2.º De 10 á 12 y de 6 á 8.

LOS TIROLESES EMPRESA ANUNCIADORA ROMANONES, 7 Y 9, ENTLO. Anuncios en periódicos. Rec amos. Esquelas de sepelio, novenario * y aniversario. *

AL PÚBLICO No vender ni comprar alhajas ni antigüedades sin consultar precios de la nueva Casa ECHEGARAY, n.º 18

Arreglo motores. Relatores, 10 Deseo de 50 á 100.000 ptas. para ampliación de negocio mercantil en explotación. Admitir sociedad ó cualquier otra forma que convenga. L. G. céd. n.º 57.629.

Alicoba y Gabinete se cede Alcalá, 2, 1.º izq. a.

LA EXCMA. SEÑORA D. ENRIQUETA CONDERANA DE CASANOVA HA FALLECIDO EL DIA 9 DE MARZO DE 1912 Á LAS CUATRO DE LA MAÑANA. Su director espiritual; su afligido esposo, el Excmo. Sr. D. Jesús Casanova y Moreno; sus hijos, doña Enriqueta, D. Manuel, D. Jesús, doña María Teresa y D. Luis; hijos políticos, D. Alberto Recarte y Soler y doña Margarita Moreno y de Carlos; nietos, demás parientes y testamentarios, PARTICIPAN á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el domingo 10 del corriente, á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Alcalá, número 16, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, por lo que recibirán especial favor. En la capilla ardiente se celebrarán misas desde las siete y media hasta la hora del entierro. El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas. Se suplica el cocho.

II ANIVERSARIO EL EXCMO. SR. GENERAL D. Carlos de Andrade y de las Fuentes CABALLERO PROFESO DEL HÁBITO DE SANTIAGO, ETC. ETC. Falleció el 11 de marzo de 1910. R. I. P. Su viuda é hijos ruegan á sus parientes y amigos tengan la caridad de encomendarle á Dios Nuestro Señor. Todas las misas que se celebren el día 10 en la parroquia de Santa Bárbara, el 11 en la iglesia de Góngoras y en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, y el 13 en la iglesia de San Pascual con Su Divina Majestad de manifiesto, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

POMADA EUGENICA Cura todas las enfermedades heréticas de la piel. Precio, 3 pesetas caja, farmacia de TRESO, Plaza del Progreso, 13. VENTAS A PLAZOS Tejuos, Sastretería, Zapatería, camas y muebles.—ELEN, 24. AGUAS PURGANTES de COSLADA "LA MARAVILLA," Los pedidos al por mayor para España y el extranjero á los representantes Martín y Durán Capellanes, 10 (hoy Mariana Pineda) y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

LOTION PEELE AUTOMASSAGE LIQUIDE del sabbio DOCTOR LAHMANN. Exíjase el Rotulo adjunto en 4 colores. Esta célebre Lotion, por ser la única que ha logrado quitar todos los defectos del cutis, hermosándolo de una manera increíble. Unica que quita las arrugas. PENEAS 4,50 FRANCO EN MADRID, en las principales perfumerías.—CADIZ: Perfumería Ideal.—BILBAO: Barandiarán y C.º.—LAS PALMAS: Lico. MAJAGA: Antonio Marmolejo.—PALMA DE MALORCA: Perfumería Inglesa.—SANTANDER: Vallarano y Calvo.—SAN SEBASTIAN: Perfumería Inglesa.—SEVILLA: Bazar Sevillano.—VALENCIA: Perum. Lillo.—VALLADOLID: Perfumería é la Belleza.—ZARAGOZA: La Oriental.—VIGO: Droguería Pardo.—PARIS: Poole, 6, Blvd. Strasbourg. Depósito general: MADRID, «PEELE», 31, Sagasta, bajo.

NEGOCIO Cada 1.000 ptas. rentan 50 al mes, en negocio serio y seguro administrado por sí mismo. Intrms. gratis. Sr. Guanter, Carmen, 3, pl. d.º 9 á 12, 4 á 6. Casa fundada en 1850. ATENCION Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, diam. y rubíes, á precios como ninguna otra. Ant. Cas, Zaragoza, 4. Pueden ganarse importantes comisiones y sueldo fijo, si las gestiones y actividad son convenientes. Se aceptan agentes activos y bien relacionados en muchos puntos de España. Oportunidad con referencias al Instituto Internacional Mercurio, en Sevilla. SE COMPRAN LIBROS Tudeces, 22, librería Reparaciones eléctricas. Paseo del Pra lo, 36. Real vino sup. 16 lts. 3,50 Deseo 75 ptas. Ferrocarril 23 ANUNCIOS y esquelas de defunción novenario y aniversario, en varios periódicos combinados á precios muy económicos, los publica la Sociedad General de Anuncios MONTERA, 19 (ANTES ALCALA, 6) Madrid, Teléfono 517. Tarifas gratis se dan y visitan á quien las pida.

LAMPARA EGMAR

ÚNICA que resiste fuertes sacudidas y ofrece verdadera economía
SE DISTINGUE por su larga duración y solidez y es muy superior á todas las demás marcas

ES MARCA adoptada exclusivamente para Lámpara irrompible, y así garantiza á los compradores recibir lámparas modernas

De venta en todos los buenos Establecimientos y Centrales Eléctricas
A. E. G.-Thomson Houston Ibérica (S. A.)

MADRID: Marqués de Cubas, 18, y calle Prado, 20
BARCELONA: Ronda Universidad, 22 y 25
BILBAO: Calle Eizabau (frente al Circo)
SEVILLA: C. Zaragoza, 14
VALENCIA: Lauria, 29 y 31
GIJÓN: Carmen, 4

ESPECTACULOS DEL DÍA 10.

REAL.—9.—Primer concierto por la Orquesta Sinfónica de Madrid.

ESPAÑOL.—5.—(Precios populares.)—El nido ajeno y El patio.

9.—(Precios populares.) Guzmán el Bueno.

PRINCESA.—4.30.—La marquesa Rosalinda y Los chorros del oro.

9.—(Popular.)—Los chorros del oro y La marquesa Rosalinda.

COMEDIA.—4.30.—Jimmy Samson.

9.—Jimmy Samson.

LARA.—4.30.—Zaragüeta y Puebla de las Mujeres (doble).

9.—El cuento del tren.

10.—Puebla de las Mujeres (doble).

11.45.—El sexo débil.

GERVANTES.—4.30.—Militares y paisanos.

9.30.—La reina.

10.30.—La sombra del padre (doble).

APOLO.—4.30.—La suerte loca, El agua milagrosa, Electroma y Bohemios (doble).

9.—El príncipe Casto.

10.30.—El agua milagrosa, Electroma y El príncipe Casto (doble).

CÓMICO.—4.30.—La perla gorda (doble).

6.30.—Los espadachines (doble, nuevo cuadro).

10.15.—El refajo amarillo (doble).

ESLAVA.—6.—La corte de Farán.

5.15.—La carne flaca.

6.30.—El conde de Luxemburgo.

9.15.—La corte de Farán.

10.30.—La mujer divorciada (doble).

GRAN TEATRO.—5.—Función especial.

10.—1.^a—Madame Delia y Bosco.

2.^a—La cámara amarilla y Miss May y C.^a

3.^a—Las grutas fantásticas y Las fuentes coloreadas.

MARTÍN.—4.15.—Los mil francos.

5.15.—El bateo.

6.15.—La boda del cojo.

7.15.—A fuerza de puños.

9.15.—Los mil francos.

10.30.—La carne flaca y A fuerza de puños (doble).

NOVEDADES.—4.—La moza de mulas (doble).

6.15.—La bomba del Retiro.

7.15.—Poca-Pena.

9.—La bomba del Retiro.

10.15.—El maño.

11.30.—Poca-Pena.

IMPERIAL.—12 á 1.—Matinéo.

8 y 9.30.—Ponfollana.

4.—Uno menos.

5.—El chiquitín de la casa (especial).

6.30.—Lo cursi (especial).

9.30.—La noche del baile.

10.30.—El centenario (especial).

TRIANON-PALACE.—Secciones de variedades desde las 5.30, 7 (moda, especial para familias), 9.30, 10.30 y 11.30.—Trio Gavilán-Neira, Amparo Colomer, Inésileb, Giannelli, Mr. Lovet, Les De Bernys.

Gran éxito de la Estrella de Andalucía y de Adelita Luis. Escogidas películas.

ROMBA.—Desde las 4.—Artistas pelucos.

Artistas Exitos: Isabel de Aragón, La Rudi, Carmen, La Girasol, La Triana y Los Pantan.

Éxito inmenso de La Maja Celosa y La Sylpho.

El popular Don Jenaro el Fco.

PETIT PALAIS.—Desde las 4.—Cine y variedades. Gran éxito de Sanna-Mancini, Felisa Flores y de Cándida García.

SALON REGIO.—4 á 8 y 9 á 12.—Secciones continuas de cinematógrafo artístico para familias.

Los jueves matinales con regalos. Los viernes moda. Los niños gratis.

SALON MADRID.—5.30.—Cinematógrafo y variedades.

MADRILEÑO.—Secciones desde las 3 á 11.15 con las atracciones Valverde, Hierrezuelo, Gardena, Morénate de Triana, Frou-Frou, Trinidad Herrera, Petit Servia, La Madrid, Hermanas Domedel, Bella Liliana y Bella Myra.

BENAVENTE.—12.—Matinéo.

3.30 á 12.15.—Secciones de cinematógrafo.

Todos los días estrenos.

PRINCIPE ALFONSO. Ideal Cinema. Sección continua de 4.30 á 12. Nuevos programas todos los días; jueves y domingos matinales con regalos. — Jueves blancos de 6.30 á 8.30.

RECREO DE SALAMANCA (Ideal Politeño). Abierto todos los días de 10 á 1 y de 3 á 8.—Martes y viernes, moda; jueves infantiles; miércoles y sábados, carreras de cintas; skating abierto; cinematógrafo y otras diversiones.

Desde las seis de la tarde escogidas secciones de cinematógrafo.

METROPOLITAN CINEMATOUR (Atocha, número 115).—Desde las 4.—Espectáculo maravilloso, único en España.

LATINA.—12 á 1.—Matinéo.

Desde las 3 tarde y 9 noche.—Secciones de cine.

CHANTECLER.—Desde las 5.—Cinematógrafo.

NOVIADO.—3.—Huelga de criadas.

4.—Las hermanas Frescales.

5.15.—La mala hierba.

6.15.—El rosario de corral.

7.15.—La vara de alcalde.

9.—Mala hierba.

10.15.—Huelga de criadas (reestreno).

11.30.—Las hermanas Frescales.

PLAZA DE TOROS DE MADRID.—4.—Corrida de novillos en la que se lidiarán seis, de la acreditada ganadería de don Rafael Surga, siendo estoqueados por los espadas Manuel Martín (Vázquez II), Fernando Rosales (Rosálito) y Francisco Madrid (nuevo en esta Plaza).

á continuación misa solemne, siendo orador don Santiago Monreal.

En la Real Capilla, á las once, misa cantada, predicará el excelentísimo señor obispo de Sión.

En las parroquias, ídem, á las diez, sus respectivos párrocos.

En la Encarnación, ídem, D. Inocencio Romo.

En Portugueses, ídem, D. Agustín Parareda.

En Santa Isabel, ídem, D. José Ciouendez.

En Góngora, á las nueve y media, D. David Marina.

En la parroquia de San José función solemne á Santo Tomás, costada por los señores catedráticos numerarios de la Universidad Central; predicando á las diez y media el R. P. Antonio Hernández (O. P.).

En las Monjas de la Latina (Toledo), por la tarde, á las cinco y media, Nuestra Señora de las Angustias, orador P. Oerwin Jauregui.

En la parroquia del Salvador, por la tarde, á las seis, novena misión á Jesús del Perdón; orador D. Antonio González Pareja.

En el Buen Suceso, novena misión á San José; predicando, por la mañana, á las siete y por la tarde á las seis, los padres misioneros Antonio Carrotero y Pedro Villarín.

En el Corazón de María (Peñuelas), termina la misión de la V. O. T. de Servitas; por la mañana, á las ocho, y por la tarde á las cuatro.

En la iglesia del Asilo de San Rafael sigue la novena de San Juan de Dios; por la mañana, á las diez, misa cantada, y por la tarde, á las cuatro, estación, rosario, sermón, novena, preces y reserva.

En San Pascual, por la tarde, á las cinco, Misere, siendo orador D. Luis Suesoun.

En las monjas del Sacramento, ídem ídem, á las seis D. Ignacio Jiménez.

En Cañizares, al anocheecer, ídem, ídem, ídem.

La misa y oficio son de la Dominica.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Sagrario en San Ginés; de la Vida, en Santiago; del Patronio en el Sacramento y San Fermín, ó de los Desamparados en Santa Cruz.

Espíritu Santo: Adoración nocturna.

Turno: Santa Teresa.

Por disposición de nuestro reverendísimo Prelado, el Jubileo de Cuarenta Horas, asignado á la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, los días 10 y 11 de los corrientes, se ganará en la parroquia de San Sebastián.



LA SUPREMACÍA DE LA MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,

ES LA

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

MADRID, MONTERA, 18, MADRID

MUEBLES MUY BUENOS

SE VENDE.—CAJAS DEL PRADO, 9, PRINCIPAL

CATARROS antiguos y recientes

TOSES, BRONQUITIS CURADOS RADICALMENTE por la

Solución Pautauberge

que procura **PULMONES ROBUSTOS** y preserva de la **TUBERCULOSIS**

L. PAUTAUERGE, COGNAC-LEZ-TOURNAI

XII ANIVERSARIO

LA EXCMA. SEÑORA

Doña Octavia de Saavedra y Cueto

MARQUESA DE LA RIVERA

FALLECIÓ EL 10 DE MARZO DE 1900

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 10 del corriente mes en la iglesia del Corpus Christi (Carboneras), y el 11 en la parroquia de la Concepción, serán aplicadas en sufragio del alma de la finada.

Sus hijos, nietos, hijos políticos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos que tengan presente en sus oraciones.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Cardenal Arzobispo de Toledo y Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá, han concedido las indulgencias de costumbre á los fieles que aplicaren sus oraciones en intención de dicha señora. (7)

HIPOTECAS

Sociedad Nacional de Crédito

BARQUILLO, I. MADRID

¡EL CECILIAN! DE LOS EE. UU.

Antes de decidir la compra de cualquier aparato que haya de aplicarse al teclado de un piano, para tocar mecánicamente, deben oírse **EL CECILIAN** y el que en un solo mueble encierran el mayor perfeccionamiento ARTÍSTICO realizado en la música mecánica.

Piano RONISCH CECILIAN

Venta exclusiva: FUENCARRAL, 33, 1.º Y SAN ONOFRE, 2

PIANOS Ronisch, Steinway, Pleyel, Ortiz & Cassó

ALQUILERES, CAMBIOS Y VENTAS A PLAZOS

Mecanógrafa

Se desea una buena que escriba con rapidez y ortografía, usando máquina «Y O S T» para trabajar en oficina á un tanto la hora. Contestar con detalles á Apartado Correos núm. 484 Madrid.

PLANCHADORAS

Faltan buenas oficiales.—Lagasca, 101, fábrica.

CAPITALISTAS. A interés moderado, deséanse ochenta mil duros garantía usufructo vitalicio seguro vida. Lista Correos Cédula 1084.

En todas las farmacias de España se vende el Callidá Pérez Aguirre á 75 céts. frasco con pincel. Es el mejor y de positivos resultados.

Se vende una maquinaria completa instalada, para fabricar glicerina Razon-Mariano Martín, Almirante, 12.

Almoneda todos los muebles de la casa. Juego de alcoba, comedor inglés. Atocha, 5, 1.º

Pérdida perro alomán, especie lobo, color negro, pecho, patas claro.—Castelló 48, gratificarán.

Traducciones de idiomas.—Escalinata, 13, 1.º izqda.

ACETE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, Natural y Medicinal (Humo Triangular).

Es el más generalmente reconocido por los Médicos de todo el Mundo. ÚNICO PROPIETARIO: HOGG, 13, Rue Paul Baudry, París y EN TODAS LAS FARMACIAS.



No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio. Una cura inofensiva, llamada Polvo Coza, ha sido inventada. Es fácil de tomar; apropiada para ambos sexos y todas edades, y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del interperante. Todas aquellas personas que tengan un bebedor en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. El Polvo Coza puede ser obtenido en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados. Para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente á Inglaterra.

COZA POWDER CO., 76, Wardour Street, Londres W.6—Depósitos: Puerta del Sol, 5, Madrid.—Campos, 6, Cartagena.—Calle del Call, 22, Barcelona.—Conde de Cárdenas, 26, Córdoba.—Pl. S. Gil, 10, Granada.—Torrijos, 74, Málaga.—Peñán, 24, Sevilla.—A. Ruiz Seiquer, Murcia.—Calle de San Vicente, 47, Valencia.—Don Alfonso I, 85, Zaragoza.—Barandiarán y C.ª Bilbao.—Pl. Isabel II, 2, Cádiz.—Real, 82, Coruña.—Triana, 58, Las Palmas.—Farmacia de Plaza Isabel II, Alicante.—Campomanes, 2, Oviedo.—Harina, 84, Palma de Mallorca.—Arrabal de Santa Ana, 60, Reus.—San Francisco, 24, Santander.—Augustias, 86, Valladolid.

Enfermos de los nervios, estómago é intestinos; inasistentes, anémicos y neurasténicos, en contraréis en Farm. y Droguerías el deseado néctar Vitas-Rica; el vigorizante sin igual, el que detiene la vejez y la muerte. Optúsculo gratis.—PROVIDENCIA, 61, «La Salud», BARCELONA.

MAGGI

SOPAS EN PASTILLAS 20 CTS. 10 pastillas

CALDO EN CUBITOS 10 CTS. 10 cubitos

JUGO EN FRASCOS 25 CTS. 1 frasco

Los Productos Maggi han sido analizados y aprobados por los primeros Laboratorios Municipales de España

Gran Fábrica de yesos puros

LA VASCONGADA

Capital: 750.000 ptas.

Ferrocarril propiedad de la Sociedad

Fabricación en Valdecaas

Depósito mallones Madrid

PLAZA DE CASTELLAR, 8 F. C. de Valdecaas.—Canteras, Teléfono 1.048 F. C. de Valdecaas, Teléfono 1.295

PRECIOS

450 kilos de yeso negro corriente..... 8,25

Id. blanco, especial..... 9,25

Quintal id. especial..... 1,40

Yesos puros especiales para enlucido y bovedillas.

Ofeinas administrativas ALMIRANTE, 15, bajo izquierda

TELÉFONO 2.931

Hijos de A. CANOSA

ANTIGUA Y ÚNICA CASA

Caloríferos para petróleo y alcohol, calentapiés para coche y cama, artículos para chimeneas, braseros, filtros, jarras; aparatos para ALUMBRADO y BATERIA de COCINA

GRANDES NOVEDADES

CRUZ, 31.—Teléfono 912-GATO, 3

ACADEMIA CENTRO DE DELINEACION

Esta Casa se encarga de toda clase de trabajos de delineación topográfica, Copias de Memorias, ferropunzados, sepias, heliográficas.—Infantas, núm. 26. De 6 á 9.

TINTE PARISIEN

Próxima apertura. Nuevas máquinas para la limpieza al seco y al vapor. Despacho Central, calle Mayor, 51.

MUEBLES DE LUJO Y ECONÓMICOS

EL CENTRO Plaza del Angel, 6

Teléfono 1.976

HOMBRES

aquejados por enfermedades y debilidad nerviosa deben leer sin falta el libro premiado del Doctor médico Rumler, tratando de la «Debilidad nerviosa de los Hombres», según los puntos de vista más modernos, con numerosos grabados y constando de 82 páginas. Es un consejo verdaderamente práctico y útil y el mejor guía para llegar á la curación de la extenuación cerebro-espinal, de los desórdenes nerviosos de los órganos de la generación, de las consecuencias de pasiones perjudiciales para los nervios y en todos los casos de enfermedades secretas. El libro se remite franco por la casa editorial, doctor Rumler, Ginebra, 697 (Suiza), á quien envíe 2 pesetas en sellos.—Escriba usted hoy mismo en español á dicho señor.

BASTONES Y SOMBRILLAS

Últimos modelos para esta temporada. Abanicos, grandes novedades, economía verdad comprando estos artículos en la fábrica M. Vitez, Puerta Sol, 15, al lado calle Alcalá. Depósito especial de encendedores, piedras Ather, boquillas ámbar, petacas y carteras. 15, Puerta del Sol, 15.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, inapetencia, debilidad general, neurastenia, caries, vaquillismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2,50 pesetas. Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, teléfono 634, y principales farmacias.

XV ANIVERSARIO

EL EXCMO. SEÑOR

D. Guillermo Escrivá de Romaní y Dusay

CONDE DE CASAL

SENADOR DEL REINO, TENIENTE CORONEL RETIRADO, ETC.

Falleció el día 10 de marzo de 1897

Habiendo recibido todos los Santos Sacramentos de la iglesia.

R. I. P.

Sus hijos los condes de Casal y de Finat; nietos, hermanos y demás familia, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

Todas las misas rezadas que se celebren el día 10 del corriente en las parroquias de San Sebastián y de la Concepción, de esta corte, y el día 11 en los pueblos de Orgaz, Sonseca, Mazarambroz, Pulgar, Cuerva, Ventas con Peña Aguilera y San Pablo de los Montes, y el funeral que tendrá lugar en la iglesia de Nuestra Señora de la Blanca, del Castañar, serán aplicadas por el alma del finado.

Hay concedidas las indulgencias acostumbradas. (7)